

Diego Martín Veloz (1875-1938). *Historia de un golpista.*

Javier Infante Miguel-Motta

Universidad de Salamanca

Resumen: La vida de nuestro atrabiliario personaje arranca en la Cuba colonial donde, contra mitologías arraigadísimas, realizó algunas hazañas bélicas y no pocos hechos oprobiosos, para culminar en la Salamanca de la que era oriundo en la que, durante la República, conspiró incansable contra el régimen, participando activamente en el llamado alzamiento nacional y siendo uno de los directores de la activa movilización y de la brutal represión subsiguientes. Entre medias, una trayectoria desbordante que le llevó de los garitos a la fortuna, del cacicazgo rural al Congreso de los Diputados. Y siempre, su imprescindible condición de amigo de los generales.

Palabras clave: Biografía, parlamentarismo, caciquismo, Salamanca, represión.

Abstract: The paper recounts the life of Diego Martín Veloz, starting with his exploits in Cuba where, contrary to widespread belief, he accomplished some military feats and a number of misdeeds. It then deals with his activity in Salamanca during the Second Republic, against which he conspired tirelessly. He took an active part in the so-called «alzamiento nacional» (national uprising) in 1936 and was one of the leaders of the ensuing mobilization and brutal repression. He led a life which took him from gambling to wealth and from local political tyranny to a seat in the Congress of Deputies, always counting on the friendship of the Francoist generals.

Key words: Biography, parliamentarianism, local political tyranny, Salamanca, repression.

*«Ardor guerrero vibre en nuestras voces
y de amor patrio henchido el corazón
entonemos el Himno Sacrosanto
del deber, de la Patria y del Honor
¡Honor!»¹*

«Devolveremos al Ejército de Tierra, Mar y Aire toda la dignidad pública que merece, y haremos, a su imagen, que un sentido militar de la vida informe toda la existencia española»².

«La lucha contra el olvido, propósito principal de esta obra, es ahora mismo en España nuestra mejor arma contra cualquier intento de neofranquismo político, histórico o cultural»³.

En los inicios de la dictadura de Primo de Rivera, exactamente al anochecer del lunes 28 de enero de 1924, tuvo lugar un desgraciado episodio cuyo principal protagonista fue el que lo va a ser de estas páginas, que ya por entonces era un relevante aunque controvertido personaje. Los hechos acontecieron en el Casino de Salamanca, que sigue ocupando el mismo céntrico y señorial edificio aunque con una significación social y ciudadana incomparablemente menor a la que tenía en aquella época⁴. No es exagerado afirmar que durante días apenas si se habló de otra cosa en la ciudad y el suceso fue abordado con profusión por la prensa local⁵, y trascendió también a los diarios de Madrid. Y todavía lo recuerdan los mayores o, los que sin serlo demasiado, por desgracia no muchos, se siguen preocupando por los asuntos de la memoria colectiva.

Combinando la información periodística y la sentencia penal⁶ a que dieron lugar, los hechos transcurrieron como sigue, sin pretensión de agotarlos y sí de recoger lo sustantivo de su relato. Se celebraba una concurrida junta general

¹ *Himno de la Academia de Infantería*, 1911.

² PRIMO DE RIVERA, José Antonio: *Norma programática de la Falange*, 1934, p. 4.

³ REIG TAPIA, Alberto: «Prólogo», en F. Espinosa, *Historia y memoria de la guerra civil*, Barcelona, Crítica, 2006.

⁴ Sobre los avatares de esta entidad disponemos del libro de MARTÍN RODRIGO, Ramón; MARTÍN SÁNCHEZ, Lorenzo; BRASAS EGIDO, José Carlos y PORTAL MONGE, Yolanda: *El Casino de Salamanca. Historia y patrimonio*, Salamanca, Casino de Salamanca, 2004. En él MARTÍN RODRIGO nos ofrece una detallada descripción de los hechos que me dispongo a analizar, construida en lo fundamental sobre la prensa local y las actas de la propia entidad pero sin manejar las fuentes judiciales, pp. 261-266.

⁵ Véanse, y contrastense, *El Adelanto* y *La Gaceta Regional*, (29-I-1924 y días subsiguientes). El periódico que dedicó más atención al acontecimiento, manteniéndolo en primera página durante semanas, fue *La Voz de Castilla*, propiedad del propio Martín Veloz y que había empezado a publicarse en 1922.

⁶ La sentencia fue dictada por la Audiencia Provincial de Salamanca, el 2-X-1925, y me ha sido facilitada amablemente por su actual presidente, José Ramón González Clavijo. Hay que lamentar la desaparición del sumario que habría facilitado la investigación.

extraordinaria para abordar la delicada situación económica de la sociedad bajo la presidencia de Miguel Iscar Peyra, antiguo alcalde de la ciudad, al que acompañaban, entre otros miembros de la directiva, Juan Mirat, que había derrotado a Martín Veloz en el distrito de la capital en las últimas elecciones legislativas antes de la dictadura, tras una dura y accidentada campaña. Nuestro personaje - al que la sentencia de 1925, en su relato de hechos probados, calificaba de «hombre de carácter violento que inspira verdadero temor a sus enemigos»- se incorporó en el transcurso del debate, y haciendo honor a su fama, protagonizó varios incidentes. Empezó cruzando insultos con el Dr. Peralta, miembro también de la directiva⁷, lo que provocó que Mirat, su enemigo político, le arrojara desde la mesa presidencial una campanilla y se dirigiera hacia él ante lo cual Veloz sacó la pistola que portaba habitualmente, con la pertinente licencia según precisa la sentencia. Para evitar que el asunto pasara a mayores, diversos socios se interpusieron entre ellos y les separaron, llevándose cuatro de ellos a nuestro hombre, que pugnaba por desasirse, a uno de los divanes del salón.

En este estado de cosas, José Núñez Alegría, miembro de una conocida familia de empresarios locales, propietaria, entre otros negocios, del diario *El Adelanto* con la que, siempre según la sentencia, Veloz se hallaba enemistado «por cuestiones periodísticas y personales», y que no asistía a la asamblea, penetró en el local y disparó dos veces sobre él, por la espalda y a quemarropa, causándole dos graves heridas, en el hombro y, sobre todo, en el maxilar inferior, de las que tardó en curar cerca de un año. Ahorro al lector los primeros pasos de policía y juez instructor respecto a la detención e ingreso en prisión del agresor, interrogatorios a los directivos del Casino y clausura gubernativa de sus instalaciones.

Como ya he apuntado, transcurridos cerca de dos años la Audiencia sentenciaba este sonado proceso⁸ condenando a Núñez, por un delito de asesinato frustrado, con la concurrencia de alevosía, a la pena de doce años y un día de prisión y a abonar al agredido la cantidad de 20.000 pts. en concepto de indemnización civil⁹.

⁷ Aparte de los señalados, en la directiva había personajes muy conocidos como el ex alcalde Federico Anaya o los catedráticos de la Facultad de Medicina Casto Prieto Carrasco y Serafín Pierna, *La Voz de Castilla*, (29-I-1924).

⁸ Valga como ejemplo el que el líder socialista Indalecio PRIETO, a cuyo testimonio acudiré en estas páginas, compareció en el juicio oral como testigo de descargo del agresor. Véase PRIETO, Indalecio: *De mi vida. Recuerdos, estampas, siluetas, sombras*, México, Oasis, 1968, p. 192. La obra recoge una reedición de artículos publicados en la revista *Siempre*. Los dos dedicados a Veloz están fechados en agosto de 1944.

⁹ El ministerio fiscal había solicitado la misma pena de prisión, más una indemnización de 10.000 pts. La acusación particular aceptó dicha pena de cárcel y elevó la petición de indemnización a cerca de 32.000 pts. La parte del procesado -tras calificar al agredido de «hombre autoritario y dominante de carácter provocador, impulsivo, violento, irascible y agresivo... en todas partes (con) fama de hombre temible y peligroso» solicitó un máximo de dos años y once meses de prisión correccional rebajando la indemnización a poco más de 2.000 pts.

Algún tiempo después, el Tribunal Supremo, aceptó la casación interpuesta por Núñez, y mediante sentencia de 29 de abril de 1927, anuló la calificación del delito realizada por la Audiencia y, aceptando los argumentos del recurrente, lo tipificó como uno complejo de disparo de arma de fuego y lesiones reduciéndole la pena a 4 años de prisión y accesorias¹⁰.

¿Quién era este sembrador de vientos, si se me permite acudir al refranero? ¿De dónde arrancaba el matonismo que todo el mundo le atribuía? ¿Cuáles eran sus ideas y por qué estaba enfrentado con algunos sectores de la oligarquía salmantina? A responder a estas preguntas, sin descartar otras, se destinan las páginas que siguen¹¹.

Orígenes familiares y andanzas cubanas de un militar frustrado.

Según figura en su hoja de servicios, fuente imprescindible para este apartado, Diego Martín Veloz nació el 12 de noviembre de 1875 en la localidad de Manzanillo, una de las más importantes del oriente de la isla de Cuba, todavía colonia. Nada sabemos de su infancia y juventud, hasta su ingreso en filas, pero afortunadamente podemos reconstruir en alguna medida su entorno familiar. A estos efectos -y también a otros, como iremos viendo- son muy útiles una suerte de memorias¹² que en 1955, cuando tenía 75 años, escribió su primo carnal Alejandro Martín Esteban, un labrador de la comarca salmantina de La Armuña¹³, de Villaverde de Guareña en concreto. El escrito, redactado en lenguaje tosco y defectuoso, rezuma afecto y admiración hacia nuestro personaje, rozan-

¹⁰ En los considerandos de esta sentencia se establecía que «no aparece claramente manifiesta la intención del procesado de matar a Diego Martín Veloz», que no concurría la alevosía, y que el ánimo de Núñez estaba «excitado al igual que los de los demás socios, por el escándalo que la intemperancia del agredido había producido en la reunión que se celebraba en el Casino de aquella capital», *Jurisprudencia Criminal. Colección completa de las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo en los recursos de casación*, Madrid, Reus, 1931, t. 115, pp. 576-583.

¹¹ Me he ocupado del protagonista de estas páginas, desde otra perspectiva y con menor extensión, en INFANTE MIGUEL-MOTTA, Javier: «Sables y naipes: Diego Martín Veloz (1875-1938)», en R. Robledo (ed.), *Esta salvaje pesadilla*, Barcelona, Crítica, 2007.

¹² El título exacto es *Memorias y recuerdos* y se trata de un ejemplar mecanografiado que consta de 86 folios. El original, redactado de puño y letra de su autor, pertenece a Isabel Martín Rodríguez, la menor de sus hijos, que reside en Salamanca. Debieron de circular varias copias de este escrito y una de ellas, la que yo manejo, se encuentra en la Biblioteca General de la Universidad de Salamanca (R. 396244) gracias a las gestiones de mi amigo y colega el Profesor Ricardo Robledo.

¹³ Sobre esta comarca, probablemente la más rica de Salamanca y pegada a su capital, sigue siendo imprescindible el estudio de CABO, Ángel: «La Armuña y su evolución económica», *Estudios Geográficos*, 58 (1955), pp. 73-136; y 59 (1955), pp. 367-427. Un buen conocedor de la historia de los pueblos que la integran, y en particular sobre Villaverde de Guareña, es GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco: *Los pueblos de la Armuña*, Salamanca, edición del autor, 2004. También es autor de *La Armuña. Algo más que trigo y lentejas*, Salamanca, Caja Duero, 2002; en sus pp. 189-196 se ocupa de Martín Veloz, aportando interesantes noticias aunque sin abordar los temas claves de su personalidad que trataré de elucidar en este trabajo.

do en algunas ocasiones la mitificación, lo que abona en principio la fiabilidad de las abundantes noticias que sobre él contiene. Y cuento también con los testimonios de sus descendientes directos¹⁴.

Conforme a este relato, era hijo de Andrés Martín García¹⁵, otro armuñés, de Pedrosillo el Ralo en este caso, al que las penurias familiares le llevaron a combatir en Cuba, en la llamada guerra de los diez años, entre 1868 y 1878. Allí se quedó y allí se casó con Mercedes Veloz, de familia canaria emigrada a la isla, naciendo ocho hijos de esta unión. Hacia principios de la década de 1880 Andrés Martín, que ya debía de gozar de una desahogada posición económica, decidió regresar a España para instalarse en su pueblo. Por esos años, cuenta nuestro memorialista, Diego, el hijo mayor, asistía a la escuela de La Vellés, una de las cabeceras de la comarca. Un grave incidente con un vecino del lugar llevó al padre de familia -que, como señala una y otra vez nuestro informante, era el dueño absoluto de las decisiones- a dejar Pedrosillo y regresar a Cuba, de nuevo a Manzanillo, donde sus negocios, que iban de los ganados al tabaco, pasando por la industria alimentaria, debieron de seguir prosperando.

Una vez situados, y antes de abandonar este ambiente familiar, mezcla de orígenes campesinos con su carga de costumbres atávicas, emigración y aventuras coloniales, exitosas en este caso, y fuerte predominio del varón, se me permitirá descender a un detalle. No por frecuentes son menos dignas de tener en cuenta las trayectorias, a veces muy divergentes, de los miembros de las familias numerosas. Anote el lector, por lo que vendrá a continuación, que uno de los hermanos de nuestro protagonista, Agustín, fue un admirable y culto líder obrero que, en la mejor tradición de los de aquella época, desplegó a lo largo de su vida una incansable y variopinta actividad que iba desde la organización de huelgas y la

¹⁴ Conversación mantenida con Andrés Cuesta Martín el 15 de noviembre de 2005, por cierto, en el Casino de Salamanca, y otra con una de sus hijas, María Cuesta Pedraz, el 24 de noviembre del mismo año. Veloz, que no tuvo descendencia en su matrimonio, profesaba un intenso afecto a Andrés, Ramón y Mercedes Cuesta Martín, los tres hijos de Mercedes, su hermana menor. En su testamento, bajo el que murió, otorgado ante el notario de Salamanca, Jesús Veiga Neira, el 2 de agosto de 1924, dejó a Andrés, cumplidas determinadas condiciones, su casa sita en la calle Gran Capitán de Salamanca. El testamento en cuestión se copia en la escritura de manifestación y adjudicación de su herencia, que manejaré más abajo. El notario archivero de Salamanca, Restituto Aparicio, me permitió amablemente el acceso a estos documentos.

¹⁵ A este hombre le dedicó su sobrino Alejandro MARTÍN ESTEBAN considerable atención en sus *Memorias y recuerdos*, Salamanca, original mecanografiado, 1955, principalmente en los ff. 27-33. De entre las numerosas anécdotas que sobre él cuenta destaco el apodo de «pillaca» con el que le conocían de muchacho en el pueblo por su afición al juego (*Ibidem*, f. 6). Años después, regresado con su familia a Pedrosillo desde Cuba, robada su casa, «se enteró de quien había sido el ladrón y resolvió interiormente buscarle y tomarse la justicia por su mano, pero no se conformaba con darle una paliza u otro castigo parecido que le sirviera de escarmiento, no, eso no, le parecía poco; y había resuelto que pagara con la vida» (*Ibidem*, f. 28). Sus hermanos y parientes consiguieron convencerle de que desistiera de su actitud y regresara a Cuba.

fundación del Partido Socialista en Manzanillo hasta su condición de lector empedernido, conferenciante y promotor de bibliotecas populares¹⁶.

Con apenas veinte años, en febrero de 1895, se incorporó Veloz como voluntario al ejército, empeñado en la última de las guerras coloniales en Cuba. Cuenta su pariente Alejandro Martín, nuestro memorialista, que desde joven «sintió una gran afición por las armas», que mantuvo toda su vida, y que tuvo que arrostrar una fuerte oposición de su padre que, tras su experiencia castrense, pensaba que los militares «en su mayoría eran unos «perdis»¹⁷. Como he podido comprobar, todavía hoy circula el mito de su brillante figura militar¹⁸, y como todos los mitos reposa en la falta de rigor y apenas se corresponde con la realidad. Quienes lo mantienen saltan de plano y mezclan el asunto con otra faceta clave de su personalidad, que trataré de desentrañar en otro lugar de estas páginas, su relación absolutamente privilegiada con los militares en general, y con los altos jerarcas del ejército en particular, que duró mientras vivió. Pero examinemos ya su hoja de servicios, fechada en 1903¹⁹, que nos va a deparar no pocas sorpresas.

De entrada llama poderosamente la atención la brevedad de la carrera militar de nuestro hombre: desde el anunciado febrero de 1895 hasta su salida de Cuba y su desembarco en Vigo, el 2 de septiembre de 1898. En las frías cifras del documento, 2 años, 8 meses y 26 días de servicios con abonos pero solamente 1 año, 4 meses y 13 días de servicios efectivos. El resto, como veremos a continuación, lo pasó arrestado o en prisiones militares. En ese breve lapso de tiempo ascendió a sargento de movilizados de ultramar, a segundo teniente de esta condición, se le concedió la cruz del mérito militar con distintivo rojo por su comportamiento en el campo de batalla, fue herido de gravedad en combate, en julio de 1898²⁰,

¹⁶ Tomo estos datos sobre Agustín Martín Veloz (c. 1894-1934) de la copia, que amablemente me proporciona María Cuesta, del hermoso panfleto, en la acepción más positiva del término, de Manuel NAVARRO LUNA: *Martinillo*, La Habana, s/n, 1949. Como veremos, con este apodo también fue conocido, en Cuba y en la Península, su hermano Diego.

¹⁷ MARTÍN ESTEBAN, Alejandro: *Memorias y recuerdos... op. cit.*, f. 34.

¹⁸ Basten tres ejemplos. Un periódico salmantino nada proclive a Veloz, *El Adelanto*, en su edición de (30-VII-1936), ciertamente que en tiempos candentes de cruzada, lo ascendía a «capitán del ejército, grado conseguido en la guerra de Cuba, en la que luchó con reconocida valentía». Su sobrino Andrés, en la conversación citada en nº 10, me habló de sus (inexistentes) hazañas bélicas en las guerras de Marruecos. Y todavía vi circular esta última especie en la visita que realicé a Villaverde de Guareña, el 8 de julio de 2006, en la grata compañía de su alcalde, José Luis del Rey. No luchó en África, como veremos de inmediato, aunque sí consiguió traerse de allí al abuelo de nuestro alcalde, e imagino que no sería el único caso.

¹⁹ Archivo General Militar de Segovia, 1ª M, 1024/54, sin foliar. Todos los datos y citas textuales que figuran a continuación proceden de este documento.

²⁰ En 1900 el interesado solicitó el ingreso en inválidos. El correspondiente expediente, instruido entre ese año y 1901, se recoge en la hoja de servicios. Por medio de él nos enteramos al detalle de su lesión, herida de bala de fusil en la parte media del muslo derecho, así como de la resolución denegatoria de la comisión de sanidad militar ya que dicha herida sólo le había dejado «una ligerísima claudicación y dificultad en la progresión rápida».

y ascendido a primer teniente en ese mismo mes. Detengámonos ahora en sus problemas con la justicia militar.

Los conflictos comenzaron incluso antes de su ingreso en filas apuntándose ya entonces rasgos significativos de su personalidad que no se corregirían, sino al contrario, con el transcurso del tiempo. En efecto, en septiembre de 1894, fue detenido e ingresó en prisión provisional por «maltratar de palabra y obra» a un cabo-comandante del puesto de la Guardia Civil de Manzanillo. A finales de ese año el sumario fue sobreseído, Veloz liberado, y el cabo arrestado ya que había mediado entre ambos una «disputa por cuestión de amoríos» pero, y conviene anotar, varios testigos coincidieron en poner de manifiesto el carácter «quimerista y pendenciero» de nuestro protagonista.

En noviembre de 1895, antes de finalizar su primer año en el ejército, se le abrió otra causa que de nuevo denota cómo era su temperamento. En esa fecha, siendo ya segundo teniente, maltrató e hirió de forma brutal²¹ a un soldado de su batallón simplemente porque le había llamado «Martinillo» a sus espaldas, mote que, según indica nuestra fuente una y otra vez, ya le daban habitualmente «tanto militares como paisanos». Tras todo ello, por sentencia de 5 de septiembre de 1897, un consejo de guerra le condenó por un delito de lesiones menos graves a cinco meses de arresto mayor y a indemnizar al soldado lesionado. El propio sumario militar no dejaba de calificarle de «irreflexivo y pendenciero».

Todavía en curso la causa a que acabo de aludir, volvió a delinquir y a ser juzgado. En este caso, y en 1896, se le condenó por un delito de insulto a centinela a seis meses y un día de prisión correccional, aumentados en dos más por quebrantamiento del arresto. Con estos precedentes, no sorprenderá demasiado que en el transcurso del mencionado año causara baja «por no ser convenientes sus servicios» no reincorporándose al ejército hasta abril de 1898.

Ya en la Península, retirado del servicio y colgado el uniforme, pero todavía bajo la jurisdicción castrense, no perdió su condición de incorregible camorrista. Sólo en 1901 la autoridad militar le impuso tres arrestos, dos por sendos escándalos en la vía pública, en Madrid y en Valladolid, y un tercero en esta última ciudad por réplicas desatentas a un superior.

Años después, en 1906, seguía en las mismas. Por sentencia de 15 de diciembre de ese año, un consejo de guerra celebrado en Valladolid, y ya van tres, le condenó por un delito de insulto de palabra a fuerza armada de la Guardia Civil a la pena de seis meses y un día de prisión, apreciando el tribu-

²¹ «Mi teniente -consta en la causa que dijo el soldado agredido- no me pegue V. que yo no me refería a V. Sin embargo de estas declaraciones y de las anteriores, le hace aproximar al catre y le da una bofetada y en seguida le tiró un golpe de machete, ocasionándole una herida en el antebrazo izquierdo, todo lo cual lo corrobora el testigo presencial... significando que el golpe de machete fue dirigido a la cabeza».

nal la reincidencia y también la escasa trascendencia del delito. En 1907, ya casado²², cumplía condena en la cárcel de Salamanca, con conducta «buena e intachable», y había solicitado el indulto que contaba con el informe favorable del auditor.

Cerremos ya la hoja de servicios de Martín Veloz. Aunque sobran comentarios, convendrá conmigo el lector que, pese a su arrojo en combate, del que el documento nos proporciona algunas noticias, no es en modo alguno la de un militar solvente y prestigioso. Más bien la de un soldado de fortuna, temerario y pendenciero.

El amigo de los generales.

¿Cómo logró este teniente chusquero y conflictivo trabar la relación que expresa, creo que de forma gráfica, el título de este apartado? Iré examinando los datos, múltiples y variados, para esbozar al filo de la información lo que me parece más que una hipótesis.

La historia de esta relación bien pudo haber empezado en Cuba, aunque no me parece demasiado probable. Allí, al menos en tiempo y en lugar, coincidió Veloz con los generales Primo de Rivera y Queipo de Llano, con quienes andando el tiempo, sobre todo con el segundo de ellos, mantendría muy estrechos vínculos. Por entonces ambos eran jóvenes oficiales en busca de ascensos y condecoraciones que, en efecto, consiguieron²³.

En todo caso, su paso por el ejército, fugaz y no precisamente ejemplar, debió de producirle inmediatos beneficios como prueba un episodio acontecido al poco de su desembarco en España y cuya fecha no puedo precisar. Ya por entonces trabajaba de vigilante en una casa de juego de Santander y allí mató a un individuo que también la frecuentaba. Mis fuentes difieren acerca de si actuó en defensa

²² Conforme al relato de su pariente, A. Martín conoció en Madrid a la que sería su esposa, María Aliste Arín, hija de un sargento de alabarderos, que le sobreviviría hasta 1965. Pese a la enérgica oposición de éste último no tardaron en casarse y, acuciados por la necesidad, dejaron la corte y pasaron los primeros tiempos de su matrimonio en Villaverde de Guareña, en condiciones próximas a la miseria MARTÍN ESTEBAN, Alejandro: *Memorias y recuerdos... op. cit.*, ff. 50 y ss.

²³ La coincidencia en Cuba pudo producirse en cuanto a las fechas pero no es probable que un oficial voluntario y de baja graduación consiguiera intimar con oficiales de academia, brillantes y bien relacionados. Miguel Primo de Rivera (1870-1930) estuvo, en efecto, en Cuba desde abril de 1895 hasta febrero de 1896 como ayudante del general Martínez Campos; participó con valor en diversas acciones de guerra, también en la zona de Manzanillo, por las que sería ascendido a comandante, SAGRERA, Ana de: *Miguel Primo de Rivera. El hombre, el soldado y el político*, Jerez de la Frontera, Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, 1973, cap. 4º. Por su parte, Gonzalo Queipo de Llano (1875-1951) estuvo también en la isla algo más de dos años, entre mayo de 1896 y octubre de 1898, y regresó varias veces condecorado y ascendido de segundo teniente a capitán QUEVEDO Y QUEIPO DE LLANO, Ana: *Queipo de Llano: gloria e infortunio de un general*, Barcelona, Planeta, 2001, pp. 44-59. Andrés Cuesta, el sobrino predilecto (véase nº 10), menciona también al padre del general Mola, oficial del ejército destacado en la isla.

propia o si, por el contrario, se trató de un asesinato con alevosía²⁴. Sea de ello lo que fuere, nuestro personaje fue juzgado, una vez más, ahora por un tribunal civil, y absuelto. Indalecio Prieto, siempre mordaz con él, escribió al respecto:

«El juicio oral fue sonadísimo. Hubo testigos de descargo con guerreras galoneadas y entorchadas que bien movidos por el defensor, don Juan José Ruano —más tarde ministro del rey—, abrumaron al tribunal con relatos de proezas de Martinillo en la Gran Antilla. El acusado no era un asesino, sino un héroe acreedor de la gratitud de España»²⁵.

Más allá de detalles, tales presencias uniformadas reforzarían la hipótesis cubana. Aunque nos parezca cuando menos desconcertante, allí y en su calamitosa carrera militar, radicarían los orígenes de la relación que ahora me ocupa.

El panorama se va aclarando en el relato de José Venegas²⁶, fundamental para ésta y otras facetas de la vida de Martín Veloz. En sus páginas encontramos un excelente y ajustado retrato de nuestro hombre, coincidente con rasgos que han quedado apuntados más arriba²⁷. Se habían conocido en la redacción de *El Liberal* madrileño y Veloz, ya diputado y «famoso como contratista de juego», se lo llevó a Salamanca para dirigir de hecho su periódico, *La Voz de Castilla*, y allí convivieron —casi día a día y, con frecuencia, en la casa de Veloz— desde septiembre de 1923, durante algo más de un año. Más tarde, les separaría por completo la oposición del periodista a la dictadura primorriverista y su rotunda adscripción republicana.

²⁴ Indalecio PRIETO mantenía que se trató de asesinato. La víctima era «Teodosio *el Marino*, joven muy templado, competidor suyo en baraterías», PRIETO, Indalecio: *De mi vida... op. cit.*, p. 184. Jaime de ARMIÑÁN cuenta en sus memorias una versión muy distinta del proceso y de la personalidad de Veloz. Citando a su abuelo, que asistió como letrado a la vista y que, desde entonces, mantuvo una amistad «entrañable» con él, escribe: «...llegó el cubanito cuarterón, friolero y abandonado, sólo dueño de su acento dulce, de su miserable estado y de sus poderosos músculos. Poco después entró en una casa de juego para cuidar del orden... Y cuando encuentra un oficio, todo lo irregular que se quiera, pero llevado con honrada voluntad, surge el matón insultante y violento. Se defiende y, como en la manigua, dispara», *La dulce España. Memorias de un niño partido en dos*, Barcelona, Tusquets, 2000, p. 163.

²⁵ PRIETO, Indalecio: *De mi vida... op. cit.*, p. 184. Por las cáusticas páginas que el veterano político socialista dedicó a Martín Veloz desfilan los nombres de los generales Queipo de Llano, Primo de Rivera, Goded, Fernández Silvestre, Burguete, y del coronel Páez Jaramillo.

²⁶ VENEGAS LÓPEZ, José: *Andanzas y recuerdos de España*, Buenos Aires, Imprenta Ferrari, 1943, obra que Prieto confiesa haber utilizado para sus artículos sobre Veloz. Por esos años, y también en Argentina, publicó *Verdad y mentira de Franco (La rebelión según sus autores)*, Buenos Aires, La Vanguardia, 1938 y *Las elecciones del Frente Popular*, Buenos Aires, Publicaciones del Patronato Hispano-Argentino de Cultura, 1942.

²⁷ Cuando se vieron por primera vez en la redacción de *El Liberal*, hacia finales de 1921, José VENEGAS le describió como sigue: «un señor de estatura mediana, ancho, fuerte, con bigotes a lo káiser y cierto aire fanfarrón... Tenía muy mala fama; en opinión general, se trataba de un matón de casa de juego. Comprobé que no podía evitar la violencia de su carácter, extremado para todo», *Andanzas y recuerdos... op. cit.*, pp. 72 y 74. No obstante, el periodista aceptó una gestión de Veloz con el general Burguete, por entonces gobernador militar de Madrid, otro de sus amigos, para impedir que su hermano, soldado enfermo, regresara a Marruecos. De la influencia de Veloz en estos asuntos es buena prueba el que de la mencionada gestión se beneficiaron 19 soldados más (*Ibidem*, pp. 73-74).

Para Venegas la relación de Veloz con los militares era interesada para ambas partes y, pasando por ellos, iba mucho más allá de los generales. Nuestro hombre ponía el dinero y los oficiales de la más diversa graduación le correspondían con favores e influencias, relevantes ambos si se tiene en cuenta la función del ejército en el reinado de Alfonso XIII.

«Su vinculación con los militares (*leemos en nuestro informante*) le costaba mucho dinero. Generoso siempre, cuando se trataba de militares no tenía límite. Había salvado a muchos capitanes cajeros que se gastaron los fondos, dándoles lo que habían tomado de las cajas».

Y añade, en la misma línea, personalizando en Primo de Rivera:

«Veloz era muy amigo del dictador, al que había facilitado dinero en múltiples ocasiones; pero Primo (*recién llegado al poder*) cuidó de que no constara entonces públicamente esa amistad. Al telegrama de felicitación contestó su ayudante, comandante Fidel de la Cuerda, también muy amigo de Veloz»²⁸.

Si de los testimonios literarios pasamos a la prensa, también aquí comprobamos el muy amplio favor, nada altruista como ya sabemos, que nuestro protagonista gozaba entre los militares. Con motivo del atentado que sufrió en el Casino de Salamanca, en enero de 1924, con cuyo relato comienza este trabajo, *La Voz de Castilla*, su periódico, llevó a cabo un amplio seguimiento del suceso y, en las semanas subsiguientes, sus páginas se llenaron de listados de adhesiones a Veloz - que no dejaré de analizar también a otros efectos- en los que sobresalen las firmas de militares de la más diversa graduación, de tenientes a generales, de la guarnición de Salamanca y de otras muchas, incluida, por supuesto, la de Madrid. A título de ejemplo, y por fijarme sólo en los miembros del generalato, nos encontramos con sus viejos amigos -que, por cierto, no tardarían en enfrentarse- Queipo de Llano y Primo de Rivera, que mandó a Salamanca a dos de sus ayudantes (amigos ambos de Veloz) para interesarse por el herido, Gómez Núñez, Bermúdez de Castro (subsecretario de Guerra), Alvarez del Manzano, López Herrero, Sánchez Ortega (gobernador militar de Almería), Sosa (gobernador militar de Alcoy), Peralta, Saro (miembro del primer directorio militar), Fernández García (jefe de la zona de Larache), Burguete (capitán general de Burgos)...²⁹ En esta madeja de contactos brilla por su ausencia un nombre, el de Francisco Franco, por entonces

²⁸ VENEGAS LÓPEZ, José: *Andanzas y recuerdos... op. cit.*, pp. 76 y 91. O este otro texto, que incide en su vinculación con los militares y plasma su proximidad al personaje: «Su casa estaba siempre llena de militares. Allí conocí a Queipo de Llano, que me pareció un animal; a Goded, que me dio una sensación muy desagradable de frialdad y disimulo, y a otros muchos. También iban abundantes curas y frailes, aunque Veloz no disimulaba su ateísmo, ni contenía sus blasfemias», *Ibidem*, pp. 88-89.

²⁹ Véanse los números correspondientes a los meses de febrero, sobre todo, y también marzo de 1924. En el de 17 de febrero anterior, un capitán de caballería, Gonzalo de Aguilera Munro, conde de Alba de Yeltes, recién llegado de Inglaterra, visitaba al herido y se ponía «incondicionalmente» a disposición de su familia. Sobre las siniestras andanzas de este fascista, atrabiliario y culto conde salmantino que,

coronel, que, tras una larga carrera de militar africanista, cargada de ascensos y medallas pero también de crueldades, no tardaría en ascender a general de brigada y en recibir importantes prebendas de Primo de Rivera³⁰.

Los testimonios familiares, escritos u orales, coinciden en transmitirnos esta misma impresión. Una de sus descendientes³¹, haciéndose eco de la tradición familiar, me contó que eran muy frecuentes las estancias de Primo de Rivera y Queipo de Llano en Cañadilla -la finca armuñesa, pegada a Villaverde de Guareña, que Martín Veloz compró en 1917, y a la que volveré en otro lugar de estas páginas. Los allí reunidos, en plenos misterios gozosos para el anfitrión, no se dedicaban por cierto al descanso y a pasear apaciblemente por el campo, y aquello era más bien una francachela entre conmitones, con carreras de caballos y grandes timbas al póquer incluidas³².

Y Cañadilla y los militares aparecen también en la narración de Alejandro Martín, por entonces vecino y labrador del contiguo Villaverde de Guareña que tal vez vería pasar los coches de los complotados por el polvoriento camino que todavía une el pueblo y la finca. Desde allí, conspirando con civiles y militares, trató Veloz sin éxito de que la guarnición de Salamanca se sumara a la sanjurjada, aventura frustrada de cuyas consecuencias, cárcel incluida, le libró su amigo Queipo de Llano, todavía prohombre republicano. Y también allí, no mucho después, en mayo de 1936, parece ser que dieron su fruto las presiones de nuestro personaje sobre este nefasto general para que se sumara al golpe contra el régimen que tanto le había favorecido³³.

el día que estalló la guerra civil, mató a tiros a seis de los peones de su finca para que sirvieran de escarmiento a los demás Paul PRESTON ha escrito un brillante trabajo, todavía inédito en español, «Esclavos, alcantarillas y el capitán Aguilera: racismo, colonialismo y machismo en la mentalidad del cuerpo de oficiales nacionalistas», que he podido manejar gracias a la amabilidad de Ricardo Robledo y Severino Delgado. Disponemos ya de versión inglesa publicada en *Science&Society*, 68 (2004), pp. 277-312.

³⁰ Andrés Cuesta me confirmó la ausencia del futuro dictador en el elenco de relaciones castrenses de Veloz (véase nº 10). No procede ahora abrumar al lector con la copiosa bibliografía sobre Franco. No obstante, no me resisto a citar un luminoso artículo de Javier MARÍAS, publicado al filo de la aparición del conocido libro de Paul Preston, glosando una fotografía de Franco y Millán Astray en los tiempos de Marruecos: «La foto», *El País*, (22-IV-1994).

³¹ Conversación con María Cuesta Pedraz (véase nº 10).

³² Coincide María Cuesta en esto con PRIETO, durísimo con su antepasado, que también indica que por Cañadilla «desfilaban los más célebres caudillos del Ejército español» y otras «personas de gran alcurnia» a las que mostraba a «Unamuno», nombre que había dado a un formidable garañón que allí tenía, PRIETO, Indalecio: *De mi vida... op. cit.*, p. 185.

³³ Cualquier buen conocedor de nuestra reciente historia política y militar sabe que la República, recién advenida, premió su adhesión nombrándole jefe de la muy importante 1ª división orgánica (antigua capitánía general de Madrid), es decir, le puso al frente de la guarnición de la capital. Más tarde, desempeñaría la jefatura del cuarto militar del Presidente de la República de la que sería relevado por sus indiscreciones. En 1934 fue nombrado Director General de Carabineros.

*El amo de Salamanca*³⁴. Desde los garitos a la fortuna.

Aunque por lo común, en las etapas más recientes del capitalismo, negocios y política (en su acepción más profunda, de poder, que subyace a los aspectos institucionales) han guardado una estrecha relación, y así fue en el caso de nuestro protagonista, toca ahora examinar de forma diferenciada su situación patrimonial. El lector que me viene acompañando ya se habrá preguntado de dónde salía el abundante dinero que manejaba Veloz y que explica, al lado de elementos ideológicos y sentimentales, sus estrechas relaciones con los militares.

Hay que empezar por señalar, y mucho más cuando hasta el momento este aspecto ha pasado casi desapercibido, que desde su desembarco en Vigo, en septiembre de 1898, y durante algo más de una década, primero soltero y más tarde casado, Veloz fue casi un desarrapado que sobrevivió mediante los más variopintos oficios y, sobre todo, merced a la ayuda de la familia, por evitar el término sablazo, más duro pero probablemente más preciso. Contamos por fortuna con el relato de su primo, Alejandro Martín- impreciso en cuanto a las fechas y mal escrito, pero cargado de múltiples y jugosas anécdotas- contemporáneo de su discípulo pariente y que siguió muy de cerca sus andanzas³⁵. Al principio, sin oficio conocido, su teatro de operaciones transcurrió entre Salamanca y Villaverde de Guareña, acogido en casas de familiares y a expensas de lo que éstos querían darle. No tardó en empezar a hacer escapadas, cada vez más frecuentes, a Valladolid y a Madrid, algunas de las cuales como ya sabemos, acabaron en la cárcel. Muy en consonancia con lo que ya hemos visto en su hoja de servicios, seguía siendo por esos años un camorrista³⁶, -con el arrojo, la chulería y la brutalidad propias de este tipo de personajes- y, hasta donde se lo permitían sus escasos recursos, un asiduo de los prostíbulos, otra de las aficiones que, al parecer, le acompañó toda la vida³⁷.

³⁴ Tomo la expresión de PRIETO, Indalecio: *De mi vida... op. cit.*, p. 185.

³⁵ MARTÍN ESTEBAN, Alejandro: *Memorias y recuerdos... op. cit.*, ff. 41-58.

³⁶ Nuestro memorialista relata un incidente que tuvo lugar por esos años en Salamanca en el que Veloz, en defensa visceral de la actuación del ejército en Cuba, retó a duelo a unos ferroviarios, a cuchillo, y dándoles a elegir entre primera sangre o muerte, *Ibidem*, f. 42. José VENEGAS, tras afirmar que «contaba en su vida con infinitas disputas», relata un desafío a tiros mantenido por él en la Plaza Mayor de Salamanca, tras una riña en una casa de juego, *Andanzas y recuerdos... op. cit.*, pp. 82-83. Esta afición a las broncas y a las armas, o lo que es lo mismo, a resolver los conflictos mediante una violencia extrema le acompañó siempre. Todavía bastantes años después, y no desde una perspectiva precisamente avanzada, se la reprochaba un antiguo enemigo político suyo, el integrista José María Lamamié de Clairac, cuando se refería a «su carácter de duelista recalcitrante, que acepta y propone duelos, y defiende su licitud, hechos que le hacen incurrir en excomunión, quedando fuera de la fe católica, apostólica, romana», *La Gaceta Regional*, (24-IV-1923).

³⁷ «Yo coincidí con Martín Veloz en Barcelona (cuenta Indalecio PRIETO de sus tiempos de opulencia), en el hotel Meublé de la calle de Santa Ana, cuyos camareros me contaron sus raras costumbres. Retirábase al amanecer, cuando se concluía de tallar en el círculo donde el juego corría a su cargo, ingería cuatro docenas de ostras, dos pollos asados y un litro de agua purgante de Carabaña, y luego de propinar furiosa tunda a su querida, se tendía en la cama, poniéndose a roncar», PRIETO, Indalecio: *De mi*

Como ya sabemos, en torno a 1907 se había casado en Madrid con María Aliste y, acuciados por la penuria, se refugiaron en el pueblo al amparo de los parientes. Nuestro memorialista nos ha descrito con tintes muy vivos la sórdida vida de aquel matrimonio, mezcla de machismo desaforado por parte del marido y de soledad y sumisión padecidas por la esposa³⁸, comportamientos todos ellos que siguieron acompañando a aquella unión en tiempos de abundancia. Por aquella época Veloz se ganaba la vida a duras penas con trapicheos varios, desde relojes hasta ganado, y también fue almacenista fracasado de vinos. Pero, como escribe su pariente, era «manirroto y parece que no tenía buenas aptitudes para comerciante»³⁹. Siempre según nuestro informante, «iba mucho a jugar a La Vellés», localidad muy próxima a Villaverde⁴⁰, dato que me parece sumamente significativo y que me lleva a abrir el siguiente capítulo en su trayectoria.

A nadie extrañará que este cóctel de bravuconería, impetuosidad y afición a las armas, combinado con serios apuros económicos, no demasiados escrúpulos y ausencia de un oficio estable acabara en una casa de juego. Y así fue en el caso de nuestro protagonista. Primero de matón, y recuérdese el episodio de Santander, que acabó en sangre. Más tarde, o tal vez al mismo tiempo, de tahúr, para acabar de dueño de garitos y casinos. Y por esta vía, y en no demasiado tiempo, a la fortuna. Todo ello en el panorama español de entonces en el que, para sorpresa del lector no avisado, se mezclaba una dura y copiosa legislación, penal y también administrativa, que perseguía tanto a dueños como a jugadores con una permisividad a raudales de estas conductas⁴¹. Hasta los tiempos del gabinete del marqués de Alhucemas, último constitucional, y, sobre todo, de Primo de

vida... op. cit., p. 185. De ser ciertas estas afirmaciones, y, más allá de exageraciones, encajan como vamos viendo en su personalidad, violencia y machismo son elementos imprescindibles en nuestro biografiado.

³⁸ «A temporadas pasaban escasez de todo y especialmente su mujer era digna de lástima. Pues para una señorita que había estado siempre en Madrid, rodeada de la familia, el solo hecho de venirse a uno de estos pueblos de repente, es ya una especie de castigo. Pero si además falta a veces de todo el castigo entonces resulta mucho más duro. Cuando Diego estaba fuera casi todos los días comía María en nuestra casa y cenaba; dejándola sola el menos tiempo posible que quedándose sola se pasaba horas y horas llorando. Y eso que era valiente, mujer de mucha entereza, muy inteligente; de mucha seriedad y con un nivel de cultura muy elevado.

Otra mujer que no hubiera sido ella, con toda su capacidad y competencia, había sido incapaz de vivir bien avenida con el marido que tomó. Y sien embargo tuvo el gran mérito de lograr refrenarlo e incluso muchas veces hasta de dominarlo o conducirlo por donde ella le parecía más conveniente», MARTÍN ESTEBAN, Alejandro: *Memorias y recuerdos... op. cit.*, ff. 52-53.

³⁹ *Ibidem*, f. 52.

⁴⁰ *Ibidem*. Probablemente al casino que allí regentaba su íntimo amigo y pariente Francisco Poveda. Años después, en sus años de retiro en Cañadilla, seguiría frecuentando este local, «aún lo recuerda mucha gente de allí, cuando llegaba en coche o montado en un ruco y acompañado de dos perros enormes que imponían respeto. Como su amo», GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco: *La Armuña. Algo... op. cit.*, pp. 194-195.

⁴¹ Por no remontarme más atrás el art. 248 del Código Penal de 1848 establecía: «Los banqueros y dueños de casas de juego de suerte, envite o azar, y los empresarios o expendedores de billetes de rifas no

Rivera, que aplicó en esto las leyes, para desgracia de este amigo del dictador que vio así cegada su fuente de acumulación, por rehuir términos más coloquiales aunque no menos apropiados. Pero descendamos ya a los detalles.

Sin precisar fechas, como en él era habitual, y con las medias palabras (pero suficientemente expresivas) que solía utilizar cuando creía ver afectada la buena imagen de su primo, Alejandro Martín, nuestro memorialista, nos pone sobre la pista al escribir:

«Continuó Diego haciendo sus viajes y correrías. Tan pronto estaba en Madrid como en Santander, Barcelona u otras capitales. Pronto se vio que manejaba mucho dinero, se decía que había estado en Montecarlo, no sé que cosas habían pasado entre un francés, un alemán y él. En fin que tenía negocio (*obsérvese la ambigüedad del término*) en Barcelona, Sevilla, Santander y no sé que sitios más. Eran muchas las cosas que se decían, pero yo no puedo asegurar nada, ni si serían ciertas o no. En seguida levantó la casa de Villaverde, yéndose a vivir a Salamanca»⁴².

En las entrevistas que mantuve con sus descendientes directos⁴³ me confirmaron paladinamente, aunque tampoco con demasiados detalles, lo que debió de ser una entrega desenfadada de Martín Veloz a naipes y ruletas, primero como jugador y luego como dueño de garitos, ampliando los que acabo de citar a otros situados en Valladolid y Salamanca, lo que empieza a sonar a una verdadera red de estos establecimientos en manos de nuestro personaje.

A falta de documentación, cuya falta no sorprenderá ya que estamos hablando de actividades ilegales aunque toleradas, encontramos algunas otras precisiones en José Venegas, el periodista por el que, según confesión propia, Veloz sintió «fuerte simpatía», y en Indalecio Prieto, que coincidiría con él en el Congreso de los Diputados, que le escarneció siempre que pudo y que fue, por consiguiente, obje-

autorizadas, serán castigados con la pena de arresto mayor y multa de 20 a 200 duros; y en caso de reincidencia, con la de prisión correccional en su grado mínimo al medio y doble multa.

Los jugadores que concurriesen a las casas referidas, con la de arresto mayor en su grado mínimo a multa de 10 a 100 duros; en caso de reincidencia, con la de arresto mayor o doble multa.

El dinero y efectos puestos en juego, los muebles de la habitación, y los instrumentos, objetos y útiles destinados al juego o rifa, caerán en comiso». Los Códigos Penales de 1870, 1928 y 1932 mantuvieron el mismo esquema de sanciones, actualizando el valor de las multas, si acaso con una regulación más pormenorizada todavía por parte del código de la dictadura. En cuanto a las normas administrativas prohibitivas, fueron abundantes en tiempos de la Restauración. Véase un elenco de las mismas en BERNALDO DE QUIRÓS, Constancio: *Voz* «Juegos prohibidos», *Enciclopedia Jurídica Española*, Barcelona, Francisco Seix Editor, 1910. Y un análisis detallado del asunto en PINO ABAD, Miguel: «La regulación penal de los juegos de suerte, envite o azar en su evolución histórica», *Rudimentos Legales*, 5 (2003), pp. 127-212.

⁴² MARTÍN ESTEBAN, Alejandro: *Memorias y recuerdos... op. cit.*, ff. 58-59. En el último de estos folios vuelve a mencionar, siempre en términos confusos, el «trabajo» y el «negocio» al que Veloz se debió de entregar con verdadera pasión, «no tenía noche ni día de sosiego», como escribe su pariente.

⁴³ Véase nº 10.

to de sus iras. Venegas⁴⁴ se refiere a su «deslumbramiento» por el juego como fuente de dinero fácil y relata algunas de sus andanzas de tahúr profesional en las que combinaba riesgos disparatados y mayúsculas altanerías, desde sus enormes ganancias en un garito que habían puesto unos belgas en el Tibidabo de Barcelona hasta cuando hizo saltar la banca en el casino de Montecarlo. Y lo sitúa también, sin mayores precisiones de tiempo y lugar, como «banquero de varias casas de juego en España», con ingresos que «excedían de mil duros diarios», cifra astronómica para entonces, y que nuestro hombre, con mezcla de generosidad y excentricidad, derrochaba a manos llenas. Todo ello, hasta que, como he apuntado más arriba, con la política restrictiva sobre el juego del gobierno de García Prieto, primero, y de la dictadura, inmediatamente después, «sus negocios fueron clausurados y desaparecieron sus ingresos». Para Prieto, Martinillo, como lo llama, y al que califica de baratero, «llegó a monopolizar los juegos de azar en Castilla la Vieja. Toda chirrata de Salamanca, Valladolid, Zamora y Palencia le pertenecía»⁴⁵, con lo que se amplía todavía más el radio de sus negocios respecto a lo que acabo de señalar.

Pese a la falta de precisiones cronológicas por parte de las fuentes, todo lo que queda relatado, es decir, el enriquecimiento de Veloz mediante el negocio del juego, debió de suceder en poco tiempo, en un lapso que me atrevo a fijar en no mucho más de diez años. Hacia 1907 lo hemos visto cumpliendo condena en la cárcel de Salamanca y en 1917, como veremos de inmediato, compraba Cañadilla, la finca armuñesa perla de su patrimonio rústico, y por esos mismos años prestaba a su primo Alejandro Martín una importante cantidad de dinero⁴⁶. La riqueza no le amansó, y en su etapa parlamentaria, entre 1919 y 1923, protagonizó en las Cortes sonados rifirrafes, como veremos más adelante. Y tampoco menguó su temperamento excéntrico y atrabiliario, otra de las facetas claves de su personalidad, de la que Venegas, que vivió tan cerca de él, nos ha transmitido múltiples anécdotas. Si en Villaverde, en los tiempos de penuria, fue capaz por una apuesta de comerse una calandria viva y con plumas, ya rico, se convirtió en una especie de déspota oriental tanto por el tren de vida que llevaba en su casa de Salamanca, pleno de despilfarro y ostentación, como por la forma de recibir a visitantes, adúladores y demás miembros de «la fauna velocista»⁴⁷. En cuanto a su relación matrimonial, siempre según un testigo tan privilegiado como Venegas, debió de consis-

⁴⁴ VENEGAS LÓPEZ, José: *Andanzas y recuerdos... op. cit.*, pp. 75-76 y 83-84.

⁴⁵ PRIETO, Indalecio: *De mi vida... op. cit.*, p. 185.

⁴⁶ Se trataba de 17.000 pts. empleadas en la compra de tierras, MARTÍN ESTEBAN, Alejandro: *Memorias y recuerdos... op. cit.*, f. 59.

⁴⁷ En la casa salmantina de nuestro protagonista comían habitualmente un elevado número de «personas conocidas y desconocidas» que incluso se incrementaba a la hora del café. Algunas de ellas «pasaban allí meses y meses» y «Veloz presidía todo aquello con aires de pachá». No sorprenderá, pues, que en aquella «romería», y en 1923, se consumieran 12 grandes cerdos y 400 pavos, traídos de Cañadilla, aparte de enormes cantidades de café, habanos y licores. En esa época nuestro hombre ya no bebía, ante lo

tir en una complicada mezcla de actitudes del «más bárbaro esposo español», múltiples infidelidades (conocidas y consentidas por la esposa), sin descartar en modo alguno la existencia de muy profundos sentimientos entre ambos⁴⁸.

Tras este pequeño paréntesis destinado a temperamentos y relaciones personales, durante mucho tiempo despreciadas por los historiadores de mi generación, incluido quien escribe, volvamos al terreno de las inexcusables relaciones materiales. Enriquecido mediante el juego -actividad que, como ya sabemos, sólo abandonó cuando le fue imposible seguir con ella- nuestro hombre blanqueó su dinero, como se dice ahora, y lo invirtió en inmuebles, consciente de que quienes mandaban en aquella sociedad eran los propietarios, por más que buena parte de ellos, sobre todo los grandes, siempre le consideraran un advenedizo y se resistieran a admitirle en su selecto círculo. En 1919 ya era el mayor contribuyente de la ciudad de Salamanca⁴⁹. Por esos años, que fueron también los de su entrada en política, Alejandro Martín nos lo presenta como hacendado, y también como inversionista y constructor, fundamentalmente en Salamanca pero también en otros lugares de España⁵⁰. No creo que proceda desgranar al detalle sus inversiones en fincas urbanas y bastará con algunos ejemplos significativos. Como he podido comprobar por mis propias investigaciones, entre 1916 y 1918, como principales fechas de referencia, fue adquiriendo miles de metros cuadrados en una zona de la

cual VENEGAS, citando a Unamuno, escribe: «Antes se emborrachaba con ginebra, pero ahora se emborracha con España, y es muchísimo peor», *Andanzas y recuerdos... op. cit.*, pp. 88 y 94-95. No me resisto a transcribir su forma de atender a las visitas: «Veloz comenzaba a recibir visitas por las mañanas, en el cuarto de baño. Desnudo, dentro o fuera del agua, trataba los problemas planteados por sus visitantes. Cubierto con un albornoz salía a una terraza, donde un chico, que le servía de ayuda de cámara, le afeitaba y lo calzaba, sin que se interrumpieran las visitas. Vestido con camiseta y camisa, calcetines y zapatos, desnudas las piernas, empezaba a entrar y salir por la casa, dando órdenes. Se le movía el faldón de la camisa y mostraba a todo el mundo cuánto había que mostrar. Al filo del mediodía, terminaba de vestirse», *Ibidem*, pp. 89-90.

⁴⁸ Esta visión del matrimonio nos la ofrece *Ibidem*, pp. 92-95. Supo captar la personalidad de María Aliste y no oculta la impresión positiva que le produjo: «Aunque de edad madura, conservaba un extraordinario atractivo físico. Mujer de figura arrogante, de pelo negro, de cutis blanco y rosado y de ojos maravillosamente verdes... era de una serenidad fantástica... El matrimonio no discutía jamás porque ella aceptaba sin réplica cuanto él hacía u ordenaba... Tampoco tenía ella convicciones religiosas, ni disimulaba su manera de pensar, con gran escándalo de las personas respetables de Salamanca...», *Ibidem*, pp. citadas.

⁴⁹ Debo este dato al Prof. Santiago Díez Cano. Procede del Archivo Histórico Municipal de Salamanca en el que figura un listado de mayores contribuyentes correspondiente a ese año, y elaborado a efectos electorales. En él aparecía Veloz en primer lugar, con más de 5.500 pts. de contribución directa anual.

⁵⁰ «Cuando empezó a figurar en política, se había transformado en un verdadero capitalista; pues había ya transformado una hermosa casa en la plaza mayor de Salamanca, otra en la calle de Toro, el barrio de Los Labradores (donde inicialmente hizo siete casas), una huerta en Zurguén, de no sé qué hectáreas, una casa en Melilla, la dehesa de Cañadilla, tomó en arriendo la de Villiquera, y además en los negocios de banca tenía en dinero empleada una cantidad fabulosa», MARTÍN ESTEBAN, Alejandro: *Memorias y recuerdos... op. cit.*, ff. 59-60.

capital, situada entonces en las afueras, y los fue sembrando de diversos edificios y viviendas, entre otras la que sería su segunda casa en la ciudad (antes había vivido en otra de la céntrica Plaza Mayor), rodeada de una batería de construcciones de diversa utilidad, incluido un hermoso jardín de plantas exóticas, novedoso e impactante en la Salamanca de entonces, nada proclive a este tipo de manifestaciones estéticas⁵¹. Allí, por esos mismos años, pensando indudablemente en su promoción política, «con toda clase de maquinaria nueva»⁵², instalaría la redacción y los talleres de *La Voz de Castilla*, al que ya he hecho referencia y al que no tardaré en volver. Aunque disponemos de buena parte de la colección de este diario, lamentablemente su gestión y trayectoria económica no han dejado huellas.

También en esa época, en 1917 exactamente, compró en Villaverde de Guareña, el pueblo de sus mayores y de sus años de miseria, Cañadilla, la finca de sus francachelas y conspiraciones con los generales, y también de sus novedosos experimentos agropecuarios e industriales⁵³. Como nos indican fuentes fisca-

⁵¹ La zona a la que me refiero es un amplio triángulo, situado al norte de la ciudad, y limitado hoy por las avenidas de Gran Capitán y de Torres Villarroel y por el cuartel General Arroquia, que acoge en la actualidad a un regimiento de ingenieros. Entonces era poco más que campo, situado en las afueras de la llamada puerta de Zamora, en el camino que llevaba al convento de Capuchinos y al vecino pueblo de Aldeaseca de Armuña. En escritura de 23 de septiembre de 1927, ante Jesús Veiga Neira, uno de los notarios de la ciudad, Veloz hipotecó buena parte de estas fincas, catorce en concreto, que allí se describen, a favor de la Caja de Ahorros de Salamanca por un préstamo de algo más de 500.000 pts. He podido manejar el documento gracias a la amabilidad de Restituto Aparicio, notario archivero de Salamanca. Hay copiosa información sobre este parque de casas y solares en el Archivo del Registro de la Propiedad nº 1 de Salamanca, fincas nº 8.866, 12.226 y 7.338, cuyo titular, José María Gómez Valledor, viene facilitando con gran cordialidad mis investigaciones. Por lo que se refiere al jardín, contamos con dos fotografías de Gombau, realizadas en 1919, comentadas por Enrique de SENA y Jaime PEÑA. Una y otra nos permiten hacernos una adecuada idea de su envergadura y situación, muy a las afueras de la ciudad, donde todavía no se alzaba el mencionado cuartel «Para jardines, el de don Diego», en *Salamanca en las fotografías de Venancio Gombau*, Salamanca, Ayuntamiento de Salamanca, 1990 (2ª ed. corr. y aum.), pp. 110-113.

⁵² MARTÍN ESTEBAN, Alejandro: *Memorias y recuerdos... op. cit.*, f. 59.

⁵³ Nuestro hombre compró Cañadilla en agosto de 1917, con una extensión de unas 40 has. (la escritura se firmó ante el notario de Salamanca, Jesús Firmat Cabrero, el 28 de agosto de 1917, y el correspondiente protocolo se ha perdido). En el transcurso de los años siguientes, en especial entre 1921 y 1924, fue adquiriendo hasta 166 pequeñas fincas y prados, limítrofes con aquel núcleo inicial. Todo el conjunto venía a sumar unas 150 has. Había allí - aparte de una amplia casa para el dueño que, por lo que veo en la documentación, no debía de ser una lujosa mansión- amplias instalaciones agropecuarias y la correspondiente maquinaria, incluido un molino para cereales. Veloz instaló en la finca, con los pertinentes permisos administrativos, una central eléctrica que suministraba fluido a varios pueblos de los alrededores, Cabezavellosa de la Calzada, Pitiegua, Pajares de la Laguna, La Orbada y el propio Villaverde de Guareña. Además, puso en regadío unas 3/4 partes de la superficie embalsando a estos efectos el arroyo Guareña que nace en el paraje. Todos estos datos proceden de la rica información registral de la finca que se encuentra en el Archivo del Registro de la Propiedad nº 2 de Salamanca, finca nº 1.616. Y, muy en especial, de la escritura de manifestación y adjudicación de la herencia de Martín Veloz (Salamanca, 27-octubre-1938, ante Jesús Veiga Neira). Expreso de nuevo mi agradecimiento a los Sres. Gómez

les⁵⁴, a ella acabaría retirándose en 1925 cuando -cegada a su pesar la fuente del juego- su situación económica se tornó adversa.

Todo indica que las dificultades económicas de Martín Veloz debieron de agudizarse a mediados de los años veinte y ya no decrecieron hasta su muerte acontecida en 1938. A falta de mejores fuentes, el imprescindible relato de José Venegas -que, insisto una vez más, vivió los acontecimientos muy de cerca- explica tal situación como resultado de una conjunción de factores. Veloz, como ya sabemos, llevaba un extravagante tren de vida que implicaba enormes y disparatados despilfarros. Además, según he indicado más arriba, su fuente de acumulación por excelencia, el juego, fue cegada por la política restrictiva hacia el mismo del gobierno de García Prieto, agudizada por la dictadura primorriverista⁵⁵. Y, por si todo ello fuera poco, la aventura de *La Voz de Castilla*, imprenta incluida, le ocasionó enormes pérdidas y, según parece, acabó de forma trágica⁵⁶. En suma, una gestión patrimonial no precisamente eficiente y más bien disparatada. No sorprenderá, pues, que desde temprano, estando todavía en fase de misterios

Valledor y Aparicio. Pretendiendo situarme en este escenario, en la tórrida tarde del 8 de julio de 2006, visité la propiedad acompañado por José Luis del Rey, alcalde de Villaverde de Guareña, que antes me había enseñado el pueblo. Todavía suena entre sus vecinos alguna de las excentricidades de Veloz como pasearse por sus calles a caballo, desnudo y sólo cubierto por una capa. En la finca nos atendieron con extrema amabilidad Juan Hernández Rodríguez, el encargado, que lleva trabajando en Cañadilla desde hace unos cincuenta años, y su mujer, Eva Calvo González, y pude comprobar la exactitud de lo que queda reflejado y la impronta de Veloz en edificios e instalaciones agropecuarias, pese al inexorable paso del tiempo. Según nos relató Juan, María Aliste, la viuda de Veloz, seguía pasando temporadas en Cañadilla, acompañada en ocasiones por otra viuda, la de Queipo de Llano, y allí murió en 1965. Quede constancia aquí de mi agradecimiento a todos ellos, alcalde y encargados.

⁵⁴ Las listas cobratorias y repartimientos de contribución territorial correspondientes a Villaverde de Guareña lo sitúan como vecino del pueblo a partir de 1925. Aunque venido desde luego a menos, tampoco su situación llegó a ser calamitosa y en los años inmediatamente subsiguientes se mantuvo en los primeros lugares, el primero o el segundo, de dicha localidad como contribuyente por «rústica, colonia y pecuaria», y con cuotas crecientes. Con anterioridad, y manejo de datos desde 1920, fue el segundo mayor contribuyente entre los propietarios forasteros, siempre precedido por José Ramírez de Haro, de Madrid, Archivo Histórico Provincial de Salamanca, Hacienda Nueva, cajas 1411, 1420, 1433, 1446, 1472, 1485, 1516 y 1527, para el periodo 1920-1931.

⁵⁵ Queda muy claro pese a las medias palabras de su pariente Alejandro MARTÍN cuando escribía de estos temas: «No tuvo más remedio que cerrarlo definitivamente... Como además él era muy caro y los ingresos muy menguados, no tardó en resentirse en la cuestión económica. Por lo que tuvo sus diferencias con Primo de Rivera porque éste no transigió nunca con los proyectos que Diego tenía y las reiteradas peticiones que le hizo para que le permitiera volver al negocio; y como nunca lo autorizaron a ello, en algunas ocasiones llegó hasta a hablar mal de la Dictadura. A pesar de que D. Miguel era muy bueno y se interesaba por contentar a Diego. Yo mismo leí algunas cartas en que pude comprobarlo», MARTÍN ESTEBAN, Alejandro: *Memorias y recuerdos... op. cit.*, f. 68.

⁵⁶ Las abundantes páginas que José VENEGAS dedicó a Martín Veloz están llenas de anécdotas y detalles que ilustran los aspectos a que me he referido, algunas de las cuales he reproducido más arriba. En todo caso, el lector que las maneje comprobará que, a la hora de gastar el dinero, nuestro hombre, en coherencia con su personalidad desbordante, era absolutamente estrafalario, VENEGAS LÓPEZ, José:

gozosos, nuestro personaje acudiera reiteradamente al mercado hipotecario, en mejores o peores condiciones, que de todo hubo⁵⁷. Y tampoco que terminara arruinado, es decir, con un pasivo superior al activo patrimonial. En efecto, aunque a su muerte conservaba un cierto patrimonio inmueble -algunas casas en Salamanca, todas ellas en la zona de Gran Capitán, y Cañadilla y algunas otras pequeñas fincas- las deudas que dejó excedían en bastante al valor de este último⁵⁸.

La política: del parlamentarismo restauracionista a la sublevación contra la República y la participación en la represión.

En las semanas subsiguientes al episodio del Casino, con cuyo relato arrancaban estas páginas, uno de los panegiristas que escribía en el periódico de Veloz, y

Andanzas y recuerdos... op. cit. En cuanto al periódico, su andadura no debió de llegar a los cuatro años. En la Biblioteca General de la Universidad de Salamanca se conserva una colección de *La Voz de Castilla* que abarca desde el nº 384, (30-X-1923), hasta el nº 603, (1-VIII-1924). En diversos pasajes VENEGAS proporciona información respecto a este diario, que conoció muy a fondo. La redacción se nutrió en buena medida de periodistas de *El Liberal*, de Madrid. Empezó dirigiéndolo Leopoldo Bejarano al que sustituyó el propio Venegas, a partir de mediados de 1923 y durante un año aproximadamente. A Veloz le ocasionó gastos «disparatados» y no tardó en producirle pérdidas «enormes», y no descarta que el propio dueño incendiara las instalaciones para cobrar el seguro, VENEGAS LÓPEZ, José: *Andanzas y recuerdos... op. cit.*, pp. 77, 87 y 103.

⁵⁷ Por lo que se refiere a Cañadilla, el buque insignia de su patrimonio, cuyo núcleo central Martín Veloz adquirió en 1917, detecto en las correspondientes inscripciones registrales los siguientes préstamos hipotecarios: el mismo día de la compra hipotecó la finca, junto con otras, para responder de un préstamo de 60.000 pts. al 6% (cancelado dicho préstamo en 1920); otro en 1922, de 58.000 pts. al 3% (cancelado el mismo año); un tercero, también en 1922, por valor de 142.200 pts. al 3% (cancelado en 1925); un cuarto, en 1925, por un importe de 160.000 pts. al 6% (que no fue cancelado hasta 1954, ya por sus descendientes); el quinto, y último, en 1931, de 460.000 pts. al 7% cancelado en 1939, también una vez fallecido Veloz, Archivo del Registro de la Propiedad nº 2 de Salamanca, finca nº 1.616. En cuanto al parque de solares y viviendas de Salamanca, observo, aparte de la ya señalada hipoteca de 1929, de más de 500.000 pts., que no fue devuelta hasta 1942, otra de 105.000 pts. al 6%, que no fue cancelada asimismo hasta 1942, y una tercera de 1928, que importaba 60.000 pts. al 6%, cancelada en la tardía fecha de 1954 (Archivo del Registro de la Propiedad nº 1 de Salamanca, fincas nº 8.866, 9.338 y 10.018 respectivamente).

⁵⁸ En la escritura de testamentaria, realizada por María Aliste en octubre de 1938 (el día 27 en concreto, ante Jesús Veiga Neira, notario de Salamanca), a los pocos meses de la muerte de su esposo, los bienes dejados por éste consistían en Cañadilla y un conjunto de tierras y prados limítrofes, valorándose también las instalaciones agropecuarias y, en especial, la línea aérea de conducción de fluido eléctrico a que más arriba me he referido. Además 12 casas situadas en la mencionada calle de Salamanca. Todo este activo patrimonial se evaluaba en 1.377.778 pts. En cuanto al pasivo, consistía en 16 créditos de diversas características, de algunos de los cuales ya hemos dado noticia, y cuyo total ascendía a 1.589.105 pts.

En dicha escritura, y como procede en las de su género, se copiaba el testamento del finado. Veloz otorgó sus últimas voluntades, bajo las que murió, ante el mismo notario Veiga Neira, en Salamanca, el 2 de agosto de 1924. Se declaraba católico y deseaba ser enterrado en el cementerio de Salamanca, «envuelto en la bandera española». Nombraba coherederas a su madre y a su esposa, María Aliste, y si aquella moría antes que él, a ésta última en exclusiva. En el terreno de los legados, destaco alguna excentricidad de nuestro personaje como imponer la soltería a una de las destinatarias para percibirlo, o imponer también a su sobrino Andrés la realización de determinadas carreras (una de ellas, por supuesto, la militar) si quería acceder a la propiedad de la casa de Veloz en Salamanca, una vez fallecidos todos los hermanos de éste último.

que firmaba con el seudónimo de «Escolástico», explicaba en varios artículos la entrada en política de su dueño, en 1919, y trataba de profundizar en su trayectoria pública. Merece la pena que nos detengamos en estos análisis porque, aunque no exento su autor de la condición apuntada, trata de huir de la tosquedad y de buscar la sutileza, barajando a estos efectos diversos factores explicativos. Como bien sabemos, la política era por entonces en buena medida cosa de ricos -de «compra de votos» y «subasta de actas» habla nuestro autor- y Veloz lo era, no importando el origen de su fortuna que el articulista, por supuesto, silencia. Además, era ya conocido en la provincia, señaladamente en La Armuña. Si a todo ello se unen determinados rasgos de carácter, como su ánimo y su desprendimiento, que el cronista magnifica, y una coyuntura propicia (la retirada de Isidro Pérez Oliva, liberal romanonista, tras haber sido diputado por el distrito de Salamanca desde 1905 y durante cinco legislaturas), no sorprenderá demasiado que nuestro hombre se presentara a las elecciones en 1919. Y lo hizo «disputando el acta al corro del Casino», es decir, rompiendo la apacibilidad de los políticos salmantinos del turno o, en expresión del cronista, como «una piedra en la charca» que alteraba la tranquilidad de las aguas⁵⁹.

Menos interesante me parece el segundo de los artículos de «Escolástico», escrito también al rebufo de los sucesos del Casino, donde al tiempo que excusa «la famosa violencia de carácter de Martín Veloz» se ensalza su actuación política -«digna de encomio y beneficiosa para los ciudadanos»-, para concluir atribuyendo a los adversarios políticos de nuestro protagonista la responsabilidad «moral y colectiva» del atentado del Casino⁶⁰. Y destaco el tercero, que daría pie a una reflexión sobre las raíces sociales de las posiciones autoritarias y populistas, en el que se incide en «la realidad de que no hay personalidad alguna en la provincia que tenga su arraigo», sobre todo en los pueblos donde «tenía y tiene las devociones más fervorosas y las adhesiones más incondicionales»⁶¹. Tras este aspecto, en el que incide nuestro articulista, y del que convendrá tomar buena nota, señala en el personaje su pasado de violencia y autoritarismo, con el que se muestra sumamente comprensivo, así como una cierta componente antioligárquica⁶². Si damos ahora la palabra al propio Martín Veloz, en un breve manifiesto publicado en diciembre de 1920⁶³, poco antes de comparecer por segunda vez ante los electores, aparte de las consabidas y retóricas loas a «la Patria» y a «la causa del orden», se pro-

⁵⁹ «Una pedrada en la charca», *La Voz de Castilla*, (9-III-1924), donde figuran las expresiones entrecomilladas.

⁶⁰ «La responsabilidad colectiva», *Ibidem*, 7-mayo-1924, donde figuran los entrecomillados que cito.

⁶¹ «La campaña ineficaz», *Ibidem*, (22-V-1924).

⁶² Que siempre fue más propagandística que real. Véase en este sentido la significativa presencia de numerosos miembros de la oligarquía social y política salmantina entre el torrente de visitas al domicilio de Veloz, a raíz del atentado del Casino, *La Reforma Agraria*, 3-febrero-1924.

⁶³ *La Gaceta Regional*, (6-XII-1920).

clamaba «liberal, muy liberal», lo que tal vez sorprenda al lector a la vista de lo que queda expuesto a lo largo de este estudio. Y finalizaba agradeciendo «a la representación de las entidades agro-pecuarias provinciales por haberme proclamado candidato». Es decir, por contra a lo que determinados rasgos de su personalidad pudieran hacer pensar, y que, como acabo de señalar, no descolocarían a Escolástico años después, en el tercero de los artículos que acabo de mencionar, no se trataba en modo alguno de un francotirador.

Su entrada en la escena política se produjo en las elecciones al Congreso por el distrito de Salamanca, celebradas en junio de 1919, donde obtuvo un éxito arrollador frente al candidato integrista, José María Lamamié de Clairac, que en los años de la República ocuparía un relevante papel en las filas de la CEDA. Supo hábilmente aprovechar la hostilidad contra este último de los republicanos e, incluso y en aquella ocasión, de los partidos del turno⁶⁴. Conforme a lo publicado por la prensa local al día siguiente de las elecciones, la victoria de Veloz fue contundente en todos los colegios electorales de la capital, y abrumadora en buena parte de los pueblos del distrito⁶⁵. De su consolidación en la demarcación y de sus todavía buenas relaciones con los políticos de los partidos dinásticos da buena prueba el que fuera reelegido, y con amplitud, en diciembre de 1920, teniendo en aquella ocasión por adversario a Primitivo Santa Cecilia, candidato de los obreros. En estas elecciones, y el dato me parece sobresaliente, nuestro hombre fue proclamado candidato agrario por la asamblea de la Liga de Agricultores y Ganaderos de la provincia. En cuanto a resultados concretos, ganó ajustadísimo a Santa Cecilia en la ciudad y arrasó en los pueblos del distrito, señaladamente en los de La Armuña⁶⁶.

⁶⁴ Todavía en 1923, *La Voz de Castilla*, el periódico de Veloz, arremetía contra Lamamié por las rentas abusivas y la brevedad de los contratos que imponía a los colonos de sus tierras de Babilafuente (8 y 22-XI-1923). Claro que, a las pocas semanas, el mismo diario celebraba las tientas y cacerías que Rafael y Ramón, parientes próximos del político reaccionario, ofrecían en sus fincas de Muchachos e Izcala, *Ibidem*, (14 y 21-XII-1923).

⁶⁵ Con una participación electoral que se acercó al 77,5%, nuestro protagonista ganó ampliamente en los seis distritos de la ciudad obteniendo 3.272 votos frente a los 1.137 de Lamamié. En cuanto a los pueblos, sus votaciones fueron masivas en lugares como Aldeanueva de Figueroa, Castellanos de Moriscos, Espino de la Orbada, La Orbada, Pajares de la Laguna, Parada de Rubiales, Pedrosillo el Ralo, Tardaguila, Villamayor, Villares de la Reina y Villaverde de Guareña, todos ellos situados en la comarca de La Armuña, *El Adelanto*, (2-VI-1919).

⁶⁶ En estas elecciones -«modelo de votaciones sinceras» para uno de los diarios locales- en las que los ciudadanos dieron muestras de un alto grado de civismo, Veloz obtuvo en Salamanca 1.890 votos y Santa Cecilia 1.811, repartándose a partes iguales los seis distritos urbanos. Por el contra, los pueblos se volcaron a favor de nuestro personaje. En Parada de Rubiales, Espino de la Orbada, La Orbada, La Vellés, Villaverde de Guareña, Cabezavellosa, Gomecello, Arcedianano, Pedrosillo de Ralo, Torresmenudas, San Cristóbal de la Cuesta, Villares de la Reina, Castellanos de Villiquera, Palencia de Negrilla, Tardaguila, Pajares de la Laguna, La Mata, y Aldeanueva de Figueroa, localidades armuñesas todas ellas, las votaciones fueron casi íntegras a su favor, *El Adelanto*, (20-XII-1920).

La situación cambió por completo en las elecciones de abril de 1923, las últimas antes de la dictadura. La fractura en sus apoyos sociales, a los que en seguida volveré a referirme, unida a su enemistad e incidentes con las familias políticas dominantes explican que perdiera el acta por el distrito de la capital a manos de Juan Casimiro Mirat, poderoso empresario local que encabezó una heterogénea coalición contra él, que abarcaba desde Unamuno hasta las fuerzas obreras. Los electores de la capital le volvieron entonces claramente la espalda, y en los pueblos obtuvo una apurada victoria perdiendo muchos apoyos en su feudo de La Armuña⁶⁷. No obstante, huyendo de la quema, Martín Veloz también se presentó por el distrito de Peñaranda de Bracamonte y, con algunos apoyos oligárquicos y por escasa diferencia, fue elegido frente al candidato ministerial Francisco Gómez de Liaño⁶⁸.

No quiero dejar de resaltar algunos aspectos de esta etapa parlamentaria de nuestro hombre. Como vengo insistiendo, Veloz fue un político populista y por este lado, el del populismo -en buena medida rural, de labradores y pequeños campesinos, con la inherente carga de demagogia y llamada a instintos primarios- vino muy probablemente el grueso de sus apoyos⁶⁹. Por otra parte, su tempera-

⁶⁷ Siempre según *El Adelanto*, (1-V-1923), por esta época ya enfrentado con Veloz, «la lucha en la capital se deslizó con ligeros incidentes», uno de ellos el promovido por nuestro hombre con el presidente de la mesa electoral en que le correspondía votar. Fue derrotado en los seis distritos de la ciudad, obteniendo allí 1.348 votos frente a los 2.774 de Mirat. En los pueblos consiguió 3.169, siguiéndole muy de cerca su contrincante con 3.013. Y en buena parte de las localidades de La Armuña (véanse las dos notas inmediatamente anteriores), sólo pudo lograr escasas ventajas sobre él, perdiendo incluso la votación en La Mata de la Armuña, Pajares de la Laguna o San Cristóbal de la Cuesta.

⁶⁸ Para las elecciones de 1919, 1920 y 1923, es decir, sobre la política salmantina en la crisis de la Restauración, cuestión de «caciques, dinero y favores», como ellos mismos la titulan, véase DÍEZ CANO, Santiago y CARASA SOTO, Pedro, en R. Robledo (coord.): *Historia de Salamanca. Siglo Veinte*, Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 2001, pp. 136-145 donde dedican alguna atención a nuestro hombre y su irrupción política. En cuanto a los resultados electorales oficiales que obtuvo Veloz, figuran los siguientes en el Archivo del Congreso de los Diputados: en 1919, 7.677 votos (72,8%), siendo los votantes 10.544 (81,2%) y 12.976 los electores; en 1920, 6.789 (71,7%), 9.459 (73,1%) y 12.928 respectivamente; en 1923, en el distrito de Peñaranda, 5.074 votos (52,5%), con 9.658 votantes (79,3%) y 12.176 electores (Documentación Electoral, 135, nº 37).

⁶⁹ Este sesgo populista agrario impregna la trayectoria de *La Voz de Castilla*, el periódico de Veloz, cuyo significativo subtítulo era el de «defensor de los intereses agrarios» y que alardeaba de tener 296 corresponsales en la provincia. A lo largo de 1923 abundan en este diario las informaciones sobre las actividades de la Liga de Agricultores, organización que articulaba los apoyos campesinos a nuestro personaje, y de la que acabó separándose al tiempo que anunciaba su retirada de la política. *El Adelanto*, (29-V-1923). En los números de *La Voz* correspondientes a los últimos meses de 1923, por los que arranca la colección que conserva la Biblioteca General de la Universidad de Salamanca, no son escasos los editoriales dedicados a los temas del campo, siempre desde la perspectiva apuntada. Y cuando -tras la agresión armada que sufrió Veloz en el Casino de Salamanca, el 29 de enero de 1924, y con cuyo relato arrancan este trabajo- las páginas de *La Voz* se llenen durante semanas de listados de adhesiones a su causa, junto a las firmas de militares, destacan con mucho las provenientes de los pueblos de la provincia, que dan una buena idea (incluso contando con manipulaciones) de la red de apoyos con que llegó a contar

mento bronco y sumamente violento, muy dado, en suma, al matonismo, del que el lector ya tiene noticias, explica también, aparte de factores más estructurales, su enfrentamiento con numerosos miembros de la oligarquía social y política que, por lo demás, le consideraban como un advenedizo⁷⁰. Y, muy en relación con lo que acabo de señalar, según relata el diario de sesiones y algún destacado parlamentario de entonces, durante sus años en el Congreso apenas fue protagonista y, cuando lo fue, y no precisamente modélico, su comportamiento fue atrabiliario, mezcla del militarismo y españolismo menos depurados⁷¹.

Del tránsito de Martín Veloz por la dictadura de su amigo, el general Primo de Rivera, conviene anotar algunos detalles. De entrada, los claroscuros de la relación entre ambos cuyos pormenores desconocemos por el momento pero que muy probablemente tuvieron que ver con que el dictador le cerrara el grifo de los

en la geografía salmantina. Me he tomado la molestia de puntearlos en el actual listado de municipios elaborado por la Diputación Provincial. De los 362 que allí figuran, se recibieron firmas, en mayor o menor medida, de 189 de ellos, sin contar las provenientes de otros 28 núcleos de población que no aparecen en dicho listado. Llegaron, desde luego, de todos y cada uno de los pueblos de La Armuña, y fueron muy copiosas en los siguientes: Cabezavellosa de la Calzada, Calzada de Valdunciel, Castellanos de Moriscos, Castellanos de Villiquera, Gomecello, La Orbada, Pajares de la Laguna, Palencia de Negrilla, Parada de Rubiales, Pedrosillo el Ralo, Pedroso de Armuña, Pitiegua, Tardáguila, La Vellés y Villaverde de Guareña.

⁷⁰ Ya conocemos el carácter pendenciero de que dio muestras desde joven. Destaco ahora el incidente que provocó en el café Regina de Madrid, el 6 de abril de 1923, a los pocos días de las elecciones, insultando y tratando de agredir a Juan Mirat, *El Adelanto*, (7-IV-1923). O el que tuvo con el rector de la Universidad, Enrique ESPERABÉ DE ARTEAGA, el 6 de mayo de 1923, en la antesala del despacho del ministro de la Gobernación, de nuevo con insultos e intentos de agresión por parte de Veloz, *El Adelanto* (6-V-1923). Probablemente como respuesta, el rector salmantino ignoró a nuestro protagonista en sus libros destinados a hechos y personajes de la Salamanca de entonces, ESPERABÉ DE ARTEAGA, Enrique: *Efemérides salmantinas. Historia de la ciudad en la época contemporánea. Fechas principales, hechos notables, sus hombres*, Salamanca, Imp. Núñez, 1933; y *Diccionario enciclopédico, ilustrado y crítico de los salmantinos ilustres y beneméritos*. Madrid, Gráficas Ibarra, 1952, donde sí tiene entrada Mirat, que derrotó a Veloz en las elecciones de 1923. O, como nos cuenta José VENEGAS de primera mano, la excentricidad, desde luego provocadora, de poner de nombre Unamuno a un burro garañón que tenía en Cañadilla (*Andanzas y recuerdos... op. cit.*, p. 96).

⁷¹ De sus broncas y rifirrafes en el Congreso, y alguna también en el Senado, amagando a veces con usar la pistola, nos informa con detalles I. PRIETO que las presencié (*De mi vida... op. cit.*, pp. 188-191). De sus escasas intervenciones parlamentarias, destaco una, al filo de un incidente con el diputado Layret, en la sesión de 7 de agosto de 1919, en la que habló en los siguientes términos, bien expresivos de su forma de pensar: «...porque yo, que he visto batirse gloriosamente al Ejército español; yo, que creo que la mayoría de las libertades que tenemos se las debemos al Ejército español; yo, que recuerdo que Daoiz y Verlarde... me produce, no ira, no lo que creen algunos Sres. Diputados, ni siquiera desprecio: me produce un gran sentimiento, y me lo produce como hijo del pueblo, porque el ejército está compuesto de los hijos del pueblo. Entendedlo bien, en el ejército español es donde más democracia he visto, donde más la he palpado, donde más la he tocado, donde en las Ordenanzas se dice al soldado... (Grandes rumores)», *Diario de Sesiones del Congreso, loc. cit.*, pp. 853-854. Por lo demás, en el índice del Diario correspondiente a la legislatura de 1923, p. 348, veo que tenía sendos suplicatorios pendientes contra él por los delitos de atentado contra la autoridad y sus agentes, y de desacato. Transcurrido, pues, casi un cuarto de siglo desde su llegada a España, no había perdido su condición de incorregible camorrista.

ingresos provenientes del juego⁷². No deja de sorprenderme el que nuestro protagonista no llegara a ocupar ningún cargo público en aquél régimen⁷³. Si pasamos a un terreno más de fondo, *La Voz de Castilla* nos ofrece un observatorio privilegiado. Dejando de lado ahora el que el tratamiento de la figura del dictador fuera siempre acusadamente encomiástico⁷⁴, el periódico miró con calor e intensidad al Duce, si se me permite parafrasear la expresión feliz de Rodríguez Jiménez⁷⁵. Basten dos ejemplos. El primero, el seguimiento alborozado de la visita a Italia de los reyes de España, acompañados por Primo de Rivera, a finales de noviembre de 1923, al año escaso del nombramiento de Mussolini como primer ministro⁷⁶. El segundo, diversos editoriales aparecidos en el transcurso de la primavera y el verano de 1924 en los que *La Voz* (de su amo, es decir, Veloz) optaba rotundamente por la dictadura fascista como fórmula mágica para solucionar los problemas de las viejas y caducas democracias europeas, siguiendo el para ellos esplendente ejemplo italiano⁷⁷.

Con la llegada de la República la estrella de nuestro protagonista palideció hasta casi apagarse. Ya he dado noticia de sus apuros económicos, iniciados unos

⁷² Una vez más contamos con el valioso testimonio de José VENEGAS que aprecia indicios de que la relación entre el general y el antiguo teniente se había deteriorado cuando aquél se convirtió en dictador. Primo «al que (Veloz) había facilitado dinero en múltiples ocasiones... cuidó de que no constara entonces públicamente esa amistad» y encargó a su ayudante, el comandante Fidel de la Cuerda, también muy amigo de nuestro hombre, que contestara al telegrama de felicitación por su acceso al poder. También fue este comandante el que se interesó por su estado, en nombre del dictador, a raíz del atentado del Casino al que ya me he referido en estas páginas, VENEGAS LÓPEZ, José: *Andanzas y recuerdos... op. cit.*, pp. 91 y 101-102.

⁷³ Ni siquiera a escala de los cargos locales, municipales o provinciales, en Salamanca, al menos en los primeros años de la dictadura, como demuestra HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Carlos Ernesto: *Directorio militar y elites políticas en Salamanca*, memoria de licenciatura inédita, dirigida por Antonio Morales Moya y defendida en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca en 1997. Para mi sorpresa no hay en este trabajo ni una sola mención a Martín Veloz, no así respecto a Venegas que es citado como director de *La Voz de Castilla* en aquel tiempo, *Ibidem*, pp. 71-72.

⁷⁴ Incluso en temas tan espinosos y controvertidos como el de Cataluña. En un editorial titulado «Primo de Rivera y el separatismo» se despachaba el asunto en los siguientes términos: «Ya no es Barcelona lo que antes era. Ya puede vivirse allá con tranquilidad. La gloriosa ciudad de los Wilfredos y los Berengueres ha recobrado la paz... Hacía falta un Gobierno que apretara un tanto a los malos hijos de España...», *La Voz de Castilla*, (22-IV-1924).

⁷⁵ RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis: *Historia de Falange Española de las JONS*, Madrid, Alianza, 2000, «Mirando al Duce» es el título de su cap. I.

⁷⁶ Según la correspondiente crónica Alfonso XIII se mostró encantado con el triunfo del fascismo en Italia y, al parecer, pronunció una frase que admitía varias lecturas: «Este es mi Mussolini», *La Voz de Castilla* (24-XI-1923).

⁷⁷ En «El decaído parlamentarismo», tras criticar el de Inglaterra y Francia, se escribía: «Y no se recatan las gentes para profetizar que no tendría nada de particular que la salvación de la patria viniera a consistir en algo parecido a lo que Mussolini consiguió en Italia, y a lo que Primo de Rivera logrará en España», *Ibidem*, (14-V-1924). Y en el titulado «Impresiones. El régimen antiguo. Mussolini y el fascismo» se alababa este régimen porque iba en contra «de los odiados gobernantes del régimen viejo y de la amenaza de un socialismo anárquico que ya estuvo a punto de triunfar», *Ibidem*, (20-VII-1924).

años antes. En cuanto a la política, su posición se convirtió en marginal. A estas alturas debía de haber perdido buena parte de su protagonismo en la defensa de los intereses de los labradores y ganaderos de la provincia. Resulta sumamente significativo que su nombre no aparezca en la información relativa al gran mitin celebrado el 14 de junio de 1931 en Salamanca por el Bloque Agrario. Y mucho más lo es el que en las votaciones celebradas ese mismo día para elegir a los candidatos de dicha organización corporativa a las próximas elecciones a Cortes fuera desplazado al séptimo lugar⁷⁸. Luis Enrique Espinoza ha estudiado los resultados de las elecciones generales llevadas a cabo durante aquellos años en Salamanca, ya convertida en demarcación electoral provincial. En las constituyentes de 1931, en las que aparecía como candidato monárquico independiente, quedó en último lugar. Tampoco obtuvo un buen resultado su amigo el general Queipo de Llano, antiguo conspirador contra Primo de Rivera y todavía republicano ferviente mimado por el régimen. Desapareció en las que se celebraron en noviembre de 1933, con toda probabilidad para no obstaculizar el abrumador predominio de la CEDA. Y, por último, compareció en las de febrero de 1936, de nuevo como monárquico, obteniendo también un muy deficiente resultado⁷⁹. En las semanas precedentes a estas trascendentales elecciones, desde ambientes cedistas, se le había tildado de candidato pirata y se le había sugerido la retirada. Pese a proclamar su coincidencia de objetivos con la que él mismo calificaba de «candidatura contrarrevolucionaria», y pese a la falta de «prensa y dinero», mantuvo la suya en cuya defensa combinaba un monarquismo trasnochado (ajeno, por supuesto, a todo anclaje constitucional) con el hábil cultivo de victimismos, el propio, de guerrero esforzado y doliente, y el de sus presuntos electores, «la pobre

⁷⁸ En dicha votación participaron 129 representantes de otros tantos comités locales de pueblos de la provincia. Veloz obtuvo 49 votos y por delante de él se situaron su antiguo adversario Lamamié de Clairac (106), Gil Robles (104), Tomás Marcos Escribano (95), Villalobos (84), Cándido Casanueva (69) y Julio Ramón y Laca (60), *El Adelanto*, (16-VI-1931). Corroboro esta impresión con la lectura de los sólidos trabajos de RIVAS CARBALLO, José Manuel: «La reorganización de la derecha católica salmantina en la Segunda República», *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 4 (1986), pp. 225-234; y «Gil Robles y el nacimiento del Bloque Agrario Salmantino», *Salamanca. Revista de Estudios*, 33-34 (1994), pp. 275-290.

⁷⁹ En las elecciones de 1931 Veloz obtuvo 7.383 votos, al final de los 14 candidatos que se presentaron. En 1936, 7.603, quedando el 15º entre 17 candidatos. Por lo que hace a Queipo, obtuvo en 1931 16.359, el 11º entre los 14 que concurren, véase ESPINOZA, Luis Enrique: en R. Robledo (coord.), *Historia de Salamanca... op. cit.*, pp. 162-168, 190-193 y 203-207. El general, probablemente con la ayuda de su amigo Martín Veloz, ya había probado suerte sin éxito en tierras salmantinas y fue derrotado en el distrito de Sequeros por Eloy Bullón en las elecciones de 1923. A los pocos meses, en abril de 1924 recibió un homenaje cerca de Abusejo, uno de los pueblos del distrito, al que Veloz no pudo asistir por encontrarse todavía convaleciente de las heridas sufridas en el Casino de Salamanca, y que fue ampliamente cubierto por su periódico, *La Voz de Castilla*, (25, 27-III y 19-IV-1924). Como es sabido y he señalado, a raíz del advenimiento de la República, fue nombrado jefe de la 1ª División Orgánica con sede en Madrid. Es decir, se le puso al frente de la guarnición de la capital.

y sufrida clase labradora y ganadera de esta provincia», que tan buenos rendimientos le habían dado en elecciones pretéritas⁸⁰.

A nadie podrá sorprender que este visceral personaje en el que concurrían, como hemos visto, junto a ideas reaccionarias, dificultades económicas y fracasos electorales, no tardara en sumarse a los complots contra la República. Para documentar estas actividades conspirativas -que hasta ahora han pasado desapercibidas a los estudiosos de la guerra civil en Salamanca⁸¹- contamos, una vez más, con el valioso testimonio de Alejandro Martín, el primo de Veloz, que, como ya sabe el lector, vivía en Villaverde de Guareña, al lado de Cañadilla, principal escenario de dichas maniobras. Conforme a este relatada proclive, por cierto, al régimen republicano- iba siempre por entonces nuestro protagonista fuertemente armado y tenía en la finca «abundancia (de) armas de todas las clases», y ello desde los primeros momentos de dicho sistema político, antes, desde luego, del golpe de Sanjurjo, «cuando (...) el desorden y la violencia de las masas, yendo en aumento, amenazaban (con) destruirlo todo»⁸². En la primavera que precedió a la intentona del antiguo marqués del Rif, Cañadilla se convirtió en sede de conspiradores⁸³. Y cuando aquélla se produjo Veloz se desplazó inmediatamente a Salamanca donde, tras reunirse con jefes y oficiales de la guarnición, trató sin éxito de sumarla al golpe. Fue

⁸⁰ Todos estos planteamientos, con las consabidas proclamas de «amor a España, a la Monarquía, a su glorioso y sufrido Ejército, y a sus tradiciones igualmente gloriosas», se recogen en sendas cartas abiertas que Veloz dirigió a Eduardo Jiménez del Rey, director de *La Gaceta Regional*, y que él mismo envió a *El Adelanto* donde fueron publicadas el (28-I y 9-II-1936).

⁸¹ Es muy significativo que Joaquín ARRARÁS, uno de los primeros historiadores oficiales del régimen franquista, no incluya su nombre entre los que integraron la trama civil del golpe en Salamanca, en la que tuvo un papel sobresaliente el falangista Francisco Bravo. Sí lo menciona, en referencia más que cuestionable, como voluntario en la columna que partió de Salamanca al frente del Guadarrama, a finales de julio de 1936, y que mandaba el siniestro comandante Doval, ver *Historia de la Cruzada Española*, Madrid, Ediciones Españolas, 1939, III, pp. 392-398. Salvo una referencia muy concreta, tampoco lo mencionan como golpista destacado Santiago LÓPEZ y Severiano DELGADO, autores de las mejores páginas de las que disponemos por el momento sobre la guerra y la represión en Salamanca, «Víctimas y nuevo Estado, 1936-1940», en R. Robledo (coord.), *Historia de Salamanca... op. cit.*, pp. 219-324, la aludida referencia en p. 240.

⁸² MARTÍN ESTEBAN, Alejandro: *Memorias y recuerdos... op. cit.*, f. 70. A raíz de la Sanjurjada, Veloz encargó a su primo que sacara clandestinamente de Cañadilla el alijo de armas-«fusiles, tercerolas, metralletas, pistolas y demás»- y lo guardara en su casa, *Ibidem*, ff. 73-74. He publicado estas páginas de A. MARTÍN como apéndice a mi primera aproximación al personaje, «Sables y naipes: Diego Martín Veloz... op. cit., pp. 263-279 (1938). Un capo en la Salamanca de entreguerras (Apuntes para una biografía), que se publicará por la Editorial Crítica en un volumen de estudios dedicados a la guerra civil y la represión en Salamanca, bajo la coordinación de Ricardo Robledo.

⁸³ O en el lenguaje de medias palabras que solía utilizar A. MARTÍN en estas ocasiones: «...cuando principiaron a iniciarse para Cañadilla de algunos señores (*sic*) que pasaban largos ratos a solas hablando con Diego. Las visitas fueron menudeando según iba pasando el tiempo», MARTÍN ESTEBAN, Alejandro: *Memorias y recuerdos... op. cit.*, f. 71.

detenido e ingresó en la cárcel, de donde no tardó en sacarle su amigo el general Queipo de Llano.

Siempre según nuestro informante -nada sospechoso, insisto, de veleidades izquierdistas-, en la primavera de 1933, «cuando le seguía persiguiendo la escasez de medios económicos», ya estaba Veloz de nuevo en la conspiración⁸⁴. Y sus afanes subversivos culminaron a finales de mayo de 1936 cuando consiguió que Queipo, acompañado de dos de sus ayudantes (uno de los cuales, ya muy probablemente inmerso en la sublevación), pasara unos días en Cañadilla que, como vamos comprobando, debe ser considerada como uno de los lugares emblemáticos de la geografía salmantina en lo que a la conjura antirrepublicana se refiere. Allí, el antiguo teniente de Ultramar, con no pocos esfuerzos, y después de muchas y acaloradas conversaciones, logró que el todavía alto jerarca castrense republicano diera serios pasos en su camino de traición al régimen que tanto le había mimado. De allí, escribe el primo Alejandro, salió el general dando «palabra formal de que iba a ir a la revolución con todas sus consecuencias»⁸⁵.

Llega ya el momento de cerrar esta investigación. Y lo hago abordando el espinoso asunto de la participación de Martín Veloz en la represión que los facciosos desataron en estas tierras, terrible por lo que vamos sabiendo pese a que éste fue desde un principio territorio fidelísimo a la sublevación⁸⁶. También para estos primeros meses de la guerra el relato de Alejandro Martín, aunque parco, resulta de utilidad. Conforme a su tenor, Veloz se implicó a fondo en el «Movimiento» y «durante las primeras semanas, y aún podríamos decir meses, no tuvo noche ni día de descanso»⁸⁷. Gozaba de la absoluta confianza de los militares golpistas, volcándose en las actividades de movilización en perjuicio de los cargos institucionales, alguno de los cuales llegó a desempeñar fugazmente⁸⁸.

⁸⁴ «Pasado el invierno, allá por finales de abril, otra vez volvía a repetirse lo de antaño. Visitas frecuentes en Cañadilla. Señores de diferentes sitios y clases, gente joven en su mayoría. Cada visita que recibía, parecía que le dejaba más alegre», *Ibidem*, f. 74.

⁸⁵ *Ibidem*, f. 79. A esta estancia de Queipo de Llano en Cañadilla -fundamental según el memorialista para la incorporación del general al golpe de julio de 1936, y valorada como «gran triunfo» de Veloz- se le presta mucha atención en el texto de referencia, *Ibidem*, ff. 95-79.

⁸⁶ Aunque queda mucho por investigar, el lector puede hacerse una idea de las dimensiones de la tragedia consultando los apéndices 2 y 3 del trabajo de LÓPEZ, Santiago y DELGADO, Severiano: «Víctimas y Nuevo...», *op. cit.*, pp. 288-316. Sobre todo el primero de ellos que contiene un amplio listado de muertos (mejor sería decir asesinados) por la represión. El segundo incluye otro de condenados a diversas penas (muchas de ellas de cadena perpetua) y multas por tribunales militares y civiles, todos ellos de excepción. Y también debe manejarse la relación de asesinados entre los años 1936 y 1942, cerrada por ahora en enero de 2006, que alcanza las 583 personas, y que está incluida en el texto inédito de CALVO RENGEL, Luis: *Semilla de libertad*, pp. 55-82, al que volveré a referirme más abajo.

⁸⁷ MARTÍN ESTEBAN, Alejandro: *Memorias y recuerdos... op. cit.*, ff. 79-80.

⁸⁸ Fue designado Presidente de la Diputación Provincial de Salamanca por su amigo, el general Cabanellas, el 28 de julio de 1936. No obstante, manifestó desde un primer momento que «no estaba dispuesto a continuar en el cargo por tener deberes militares que cumplir», y fue efectivamente cesado

Respecto al tema que ahora me ocupa, desliza el primo Alejandro este ambiguo pero significativo párrafo:

«Tengo que dejar bien sentado que en esta primera época un tanto desenfadada para algunos elementos poco escrupulosos, Diego tuvo mucha clemencia con los perseguidos. Quizá en los primeros días no fuera tanto pero siempre pensando en hacer justicia»⁸⁹.

Es decir, silencio cauto ante los horrores circundantes que, no obstante, permite entrever la implicación en los mismos de su clemente primo. En modo alguno puede sorprender esta actitud. No estaban los tiempos a mediados de la década de los cincuenta, en pleno franquismo, cuando nuestro memorialista escribe, para hablar de estos asuntos, ni entre los vencedores (como él) ni entre los vencidos, bien es verdad que por razones radicalmente diversas en uno y otro caso. Los descendientes directos de Veloz niegan tal implicación de forma contundente, aunque sin esgrimir argumentos, al fin y al cabo la lucidez no suele predominar en el ámbito de las relaciones familiares. No hacen lo mismo con su intensa actividad de movilización, recorriendo los pueblos en busca de efectivos para luchar en el frente, y, en otro orden de cosas, hasta el momento los historiadores (y de tendencias muy diversas) no han encontrado el menor indicio al respecto⁹⁰. Por mi parte, y pese a la dificultad de documentar estos siniestros asuntos, me inclino a pensar que no sólo estuvo perfectamente al corriente de los *paseos* y demás atrocidades, evitándolas en el caso de amigos o cuando estuvo interesado en ello, sino que también encabezó y dirigió en ocasiones estas terribles actividades represivas. No hubo, pues, dificultad para él en compatibilizar la crueldad con quienes consideraba enemigos de España con la clemencia respecto a amigos

en el cargo el día 1 de agosto (Archivo de la Diputación Provincial de Salamanca, Libro de actas de la Comisión Gestora, sesiones de 1 y 14 de agosto de 1936). Por lo demás, no desempeñó ningún cargo ni en la Diputación Provincial ni en el Ayuntamiento durante las primeras semanas de la sublevación. Véanse la composición de dichos órganos en PÉREZ DELGADO, Tomás y FUENTES LABRADOR, Antonio: «De rebeldes a cruzados. Pioneros del discurso legitimador del Movimiento Nacional. Salamanca, julio-octubre de 1936», *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 4 (1986), pp. 238-242 en concreto.

⁸⁹ MARTÍN ESTEBAN, Alejandro: *Memorias y recuerdos... op. cit.*, f. 80.

⁹⁰ Martín Veloz, que no tuvo descendencia en su matrimonio, mantuvo una relación muy estrecha con los tres hijos de su hermana Mercedes, sus sobrinos carnales Andrés, Ramón y Mercedes Cuesta Martín. Como señale en nº 10, mantuve una amplia conversación con el primero de ellos, el 15 de noviembre de 2005, en la que negó toda implicación de su tío en la represión, y, muy al contrario, me mencionó su intervención para favorecer la huida a Portugal de un hijo del general Cabanellas o para evitar fusilamientos en los pueblos de La Armuña, comarca sobre la que tenía gran ascendencia. Planteamientos similares mantuvo María Cuesta Pedraz, hija de Andrés, en entrevista mantenida el 24 de noviembre del mismo 2005, que mencionó algún caso de protección dispensada por Veloz a algún vecino de Salamanca. Me contó, además, que recorrió los pueblos de La Armuña haciendo valer su influencia para reclutar gente para el frente y mostrándose durísimo con los reticentes. En cuanto a los historiadores, véanse las referencias de la nº 77.

y conocidos desviados. Como habrá podido apreciar el lector en el transcurso de estas páginas, a ello llevaba toda su biografía, mezcla de violencia extrema y desahogado militarismo. Pero es que, además, existen indicios e informaciones suficientes al respecto. De algunas de ellas da cuenta el escritor Agustín Salgado en su excelente novela *La grama*⁹¹ en la que narra, con lenguaje y construcción admirables, el calvario y muerte que padecieron durante las primeras semanas de la guerra ocho campesinos, perfectamente identificados, de El Pedroso de la Armuña, buena parte de ellos miembros del ayuntamiento del Frente Popular. En diversos pasajes del relato aparece el médico del pueblo, significado republicano, acudiendo a Veloz, ante sus crecientes dificultades con los sublevados, y la intervención de éste salvándole la vida⁹². Y en otro, el paso de nuestro protagonista por el lugar, en su coche al frente de una camioneta de falangistas, camino del próximo pueblo de Cantalpino, donde también hubo una feroz represión⁹³. A todo ello hay que añadir el testimonio dado en 1979 a un conocido semanario por Fé García Encinas -viuda del diputado socialista por Salamanca, José Andrés Manso, fusilado en el monte de La Orbada el 24 de julio de 1936- donde se refiere a Veloz «asolando con sus hordas falangistas los humildes hogares del campo sal-

⁹¹ La novela se publicó por primera vez en Plaza&Janés, Barcelona, 1981, y fue escrita por su autor, entre El Pedroso y Barcelona, desde julio de 1977 hasta junio de 1978, en tiempos ya no de silencio pero sí de olvido. Es, por tanto, un texto literario que a su indudable calidad une el ser pionero en el tratamiento de la represión franquista en tierras castellanas. Recientemente ha aparecido una segunda edición corregida y aumentada, en Salamanca, Alcayuela, 2001, con introducción de M.^a Luisa GARCÍA-NIETO, que es la que yo manejo. Conversé telefónicamente con su autor en varias ocasiones durante agosto de 2006 y me entrevisté con él, en Salamanca el día 30 de dicho mes. Como Agustín SALGADO señala al final del libro, y me precisó en nuestra entrevista, se trata de un relato literario sobre hechos que acontecieron (construido con el correspondiente acopio de documentación y de testimonios orales) en el que aparecen personajes de ficción y también otros que realmente existieron.

⁹² Hay, en efecto, numerosas referencias a José Delgado Romero, republicano y médico titular de El Pedroso en la época por la que transcurre la narración, y uno de los personajes históricos que aparecen en la novela (*La grama*, pp. 236, 252, 275, 283 y 291). En todas ellas queda clara la relación de amistad que Delgado mantenía con Veloz así como la influencia de éste en el bando llamado nacional y su implicación en la represión. En la última de las menciones, un telegrama de nuestro protagonista fue suficiente para bajar al médico del camión de los falangistas que conduciría a las víctimas al fusilamiento en el monte de La Orbada y en Salamanca.

⁹³ Hubo un testigo del paso de Veloz por El Pedroso el 24 de agosto de 1936, en su Citroën *pato negro*, al frente de un camión cargado de falangistas, pidiendo precisiones sobre el camino a Cantalpino. Se llamaba Miguel, y entonces era un muchacho. Agustín SALGADO recrea el suceso con todo lujo de detalles (*La grama*, pp. 322-323) y me aseguró en nuestra entrevista que el personaje es real y que murió hace algunos años. Sobre la feroz represión de Cantalpino, que supuso el asesinato de 23 de sus vecinos y la muerte por tifus en la cárcel de uno más, ha investigado Luis CALVO RENGEL, antiguo concejal socialista del Ayuntamiento de Salamanca y vicepresidente de su Diputación Provincial, y otro de los pioneros de la recuperación de la memoria sobre la represión franquista en la provincia. Me proporcionó con amabilidad extrema, el 10 de agosto de 2006, copia de su manuscrito *Semilla de libertad* en el que incluye la lista completa de los represaliados de Cantalpino, *Ibidem*, ff. 37-38, así como un detallado relato de los sucesos de El Pedroso *Ibidem*, ff. 17-22.

mantino»⁹⁴. Y, conforme a recientes noticias aparecidas en la prensa salmantina⁹⁵, es más que probable su participación en el señalamiento del tristemente célebre fusiladero que hubo en el monte armuñés que acabó de mencionar, esto es, en plena zona de influencia de Veloz.

En cuanto a sus actitudes de compasión con miembros del bando republicano, insisto en que perfectamente conciliables con su intervención en la represión, y que con toda probabilidad no escasearon, algunas de ellas nos son bien conocidas y, al parecer, dieron resultado, es decir, lograron salvar la vida de sus beneficiarios⁹⁶. Otras, que no han trascendido, en las que tal vez se empleó con menos contundencia, no tuvieron lamentablemente éxito⁹⁷.

No es descartable que al final, avanzada ya la guerra, acabara aceptando un carnet de Falange (por razones ornamentales ya que él no necesitaba en modo

⁹⁴ «Salamanca. Así fue el terrorismo falangista», *Interviú*, 177 (4 al 10-X-1979). Se trata de un reportaje del periodista Ángel MONTORO sobre la represión en la provincia, centrado muy en particular en Pedroso de la Armuña, Cantalpino, Poveda de las Cintas y Villoruera, pueblos los tres últimos pegados a La Armuña pero pertenecientes al partido judicial de Peñaranda de Bracamonte. Según me cuenta Luis CALVO, la viuda de Manso falleció ya anciana, en Salamanca, en los primeros años de nuestro siglo.

⁹⁵ CAÑAMERO, Francisco: «El monte de La Orbada. El recuerdo triste de una guerra cruel», *Tribuna de Salamanca*, (20-III-2002).

⁹⁶ Es muy significativa en el sentido apuntado la sentida carta de pésame que, al día siguiente de la muerte de Veloz, dirigió a su viuda Filiberto Villalobos, veterano político reformista y ex ministro republicano. Allí, y en varios pasajes, aquél aparece prodigando «protección y consuelos», a «muchas personas», incluido el propio Villalobos, en medio del infortunio y la desolación. Agradezco al Prof. Manuel Redero San Román el haberme proporcionado fotocopia de esta expresiva carta. También hay que tener en cuenta a estos efectos las memorias de Jaime de ARMIÑÁN, niño refugiado junto con su familia en la Salamanca de los primeros meses de la guerra. En ellas dedica notable atención a nuestro personaje, buen amigo de su abuelo, que asistió a un proceso por homicidio contra él celebrado en Santander, donde ejercía de «matón insultante y violento» en una casa de juego, recién llegado de Cuba. En la Salamanca de los sublevados nuestro hombre oficiaba de *mandamás* y les alojó en casa de Manuel Frutos, «socialista, hombre de izquierdas, a quien Diego Martín Veloz había salvado la vida, metiéndolo en la cárcel para protegerle», *La dulce España... op. cit.*, pp.162-188, las citas en pp.163 y 168-169.

⁹⁷ Es, por ejemplo, el caso del ferroviario Lucio Francisco Núñez Rivas que fue condenado a muerte por adhesión a la rebelión (una vez más me encuentro con este cruel sarcasmo), simplemente por su adscripción republicana y por formar parte del comité de huelga en la estación extremeña de Arroyo Malpartida, mediante sentencia dictada por el consejo de guerra celebrado en Cáceres el 16 de diciembre de 1937, y ejecutado allí a los pocos días. Estuvo preso en la prisión provincial cacereña durante casi todo el año 1937 y desde ella escribió 7 cartas a su madre y hermanos que vivían en Salamanca, cargadas de patetismo como suele ser habitual en este tipo de documentos. Prácticamente en todas ellas insiste con vehemencia en que multiplicaran las gestiones ante Veloz «que bien me conoce y me aprecia» para que le sacara de la cárcel o, una vez procesado, consiguiera el sobreseimiento. Porque, como escribe en una de las cartas, «tengo la gran confianza que si él quiere zanja el asunto inmediatamente». Algo, probablemente no mucho, debió de hacer Veloz porque en escrito de alegaciones dirigido por Núñez el 9 de octubre de 1937 al tribunal militar menciona una carta que nuestro protagonista, al que califica de «propietario y prestigioso militar», le había dirigido. Una de las hijas de este ferroviario, Elisa Núñez Sánchez, me recibió con suma cordialidad en su casa de Morfíngo (Salamanca), el 11 de septiembre de 2006, y me proporcionó copias de algunas piezas del proceso y de las cartas mencionadas.

alguno protegerse) pero, desde luego, no ocupó posiciones relevantes en la organización, aunque el lector, cuando estas páginas llegan a su fin, convendrá conmigo que se puede ser fascista, esto es, comportarse conforme a actitudes fascistas, sin papeles que lo acrediten. Pese a su despliegue de energías en apoyo de la sublevación y de sus secuelas, la guerra le cogió cansado y enfermo, y no tardó en morir, en marzo de 1938, en su casa de Salamanca y no en el frente, como ha llegado a afirmarse con craso error⁹⁸.

⁹⁸ La pertenencia a Falange, muy tardía y probablemente a efectos ornamentales, la mantienen sus familiares (véase nº 10 y 86). En todo caso, no he encontrado la menor referencia a su persona en la bibliografía sobre el partido fascista, ni en Salamanca ni en general (BRAVO, Francisco: *Historia de Falange Española y de las JONS*, Madrid, Editora Nacional, 1940; ALCAZAR DE VELASCO, Ángel: *Los siete días de Salamanca*, Madrid, G. del Toro, 1976; ELLWOOD, Sheelagh: *Prietas las filas. Historia de la Falange Española, 1933-1983*, Barcelona, Crítica, 1984; RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis: *Historia de... op. cit.*). En cuanto a su muerte, según el correspondiente acta de defunción del Registro Civil de Salamanca se produjo, en su casa de esta ciudad y por enfermedad, el 12 de marzo de 1938. Erróneamente, en publicaciones de significados republicanos aparecidas en e, p. 103; PRIETO, Indalecio: *De mi vida... op. cit.*, p. 192.